



actas

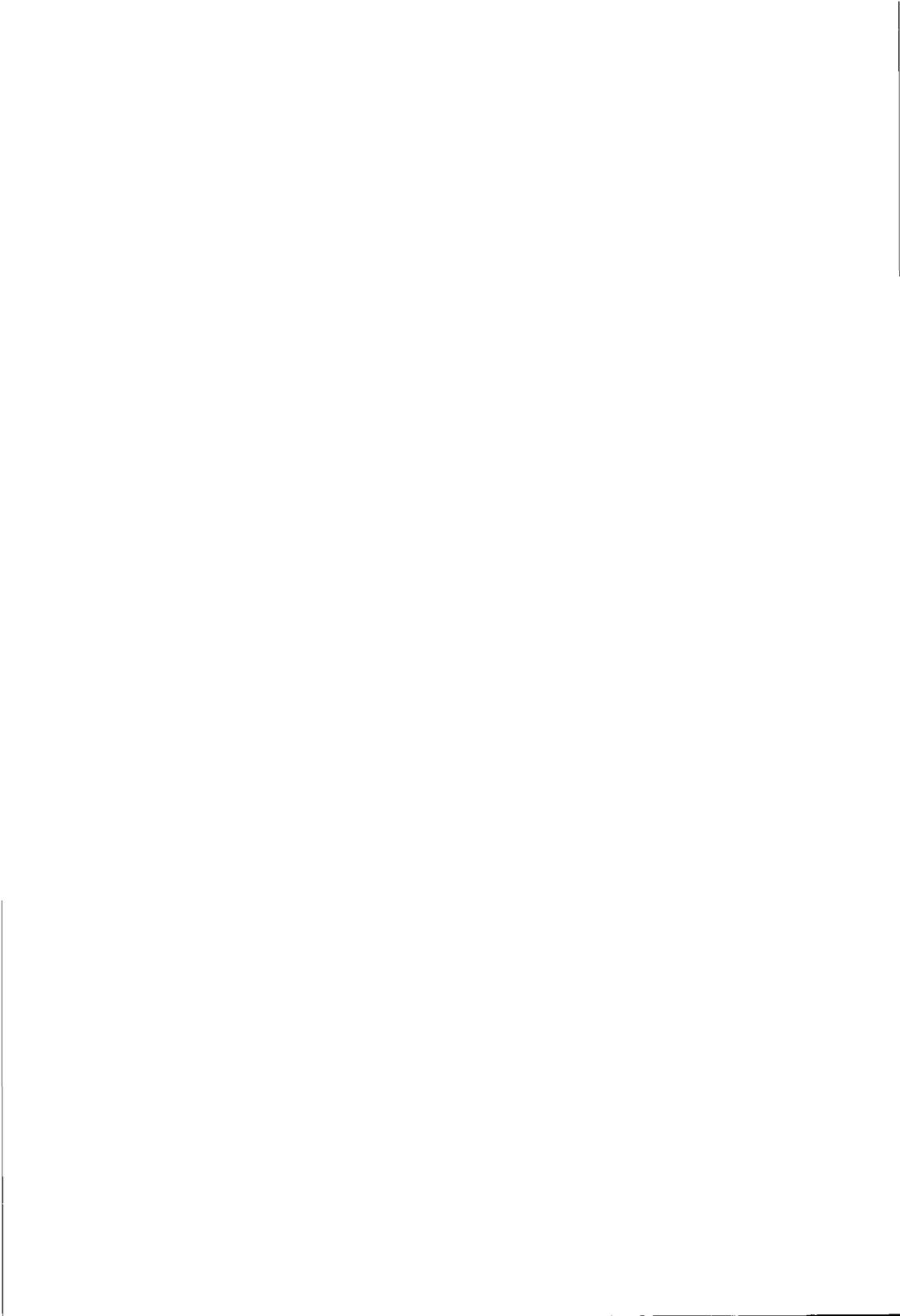
del consejo general

año LXX - octubre-diciembre 1989

n.º 331

órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana

**Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma**



actas

del consejo general
de la sociedad salesiana
de san juan bosco

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

N.º 331

año LXX
octubre-diciembre 1989

		<i>Página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	LA NUEVA EVANGELIZACIÓN	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	Introducción a la lectura de El salesiano coadjutor	32
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	Profesión de fe y juramento de fidelidad	39
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1. De la crónica del Rector Mayor	45
	4.2. De la crónica del Consejo General	47
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Aprobación del propio del Misal	48
	5.2. Memoria de los beatos Luis V. y Calixto C.	48
	5.3. Asociación de María Auxiliadora: miembro de la familia salesiana	49
	5.4. Nuevos inspectores	60
	5.5. Noticias del XXIII Capítulo General	61
	5.6. Hermanos difuntos	63

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 164 - 28028 Madrid
Edición extracomercial

Imprime: Gráficas Don Bosco - Arganda (Madrid)

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

1.1. La nueva evangelización

Introducción.—Preocupación pastoral del Concilio.—Novedad de fronteras.—Novedad de perspectivas. La novedad suprema.—Novedad de presupuestos doctrinales.—Novedad de método y de lenguaje.—Novedad de peligros, también.—Imprescindible interioridad apostólica de los evangelizadores.—Conclusión.

Roma, Natividad de la Santísima Virgen María,
8 de septiembre de 1989

Queridos hermanos:

Se aproxima la celebración del XXIII Capítulo General. Este mes de septiembre la comisión pre-capitular, «bajo la responsabilidad del regulador y de acuerdo con el Rector Mayor, redactará las ponencias o los esquemas, que se mandarán con suficiente antelación a los miembros del Capítulo General»¹.

1. *Reglamentos* 113.

En los últimos meses llegaron y fueron analizados por el Consejo General los documentos de los capítulos inspectoriales. Aprovecho para felicitar a todas las inspectorías por la seriedad, participación activa y fraternidad con que han preparado y realizado su trabajo capitular.

El tema de educar a los jóvenes en la fe es vital, una de las urgencias más graves para la Iglesia y, de modo muy particular, para nosotros. «La Iglesia —nos escribió el Papa— tiene mucho que decir a los jóvenes, y los jóvenes tienen mucho que decir a la Iglesia. Este diálogo recíproco, que se ha de realizar con cordialidad, claridad y valentía, favorecerá el encuentro e intercambio entre genera-

ciones; será también fuente de riqueza y juventud para la Iglesia y para la sociedad civil»².

Creo que no estará de más iluminar tarea tan urgente con algunas reflexiones generales e introductorias sobre la nueva evangelización, de que hoy día hablan el Papa y los obispos.

2. *Christifideles laici* 46.

Preocupación pastoral del Concilio

La urgencia absoluta de una nueva evangelización para todos ya había sido proclamada en el concilio ecuménico Vaticano II. Recordemos la impresión y las reacciones suscitadas por el discurso inaugural de Juan XXIII: «El espíritu cristiano, católico y apostólico del mundo entero —dijo— espera un salto hacia adelante. Una cosa es el depósito de la fe y otra la forma con que se enuncian las verdades contenidas en nuestra doctrina. Hay que dar mucha importancia a esta forma y, si es necesario, habrá que insistir con paciencia en su elaboración»³.

Respondiendo a esta urgencia subrayada por el sucesor de Pedro, el Concilio adoptó una línea típicamente pastoral, proyectando toda la acción de la Iglesia hacia una nueva etapa apostólica.

En 1985, a los veinte años del Concilio, el Sínodo extraordinario comentó y relanzó esta laboriosa búsqueda pastoral, asegurando su robustez doctrinal y su continuidad dentro de una tradición viva. «No es lícito —leemos en su informe final— separar índole pastoral y vigor doctrinal de los documentos [conciliares], como tampoco es legítimo desunir el espíritu y la letra del Concilio. Además, éste debe ser comprendido en continuidad con la gran tradición de la Iglesia y, simultáneamente, de la doctrina conciliar debemos recibir

3. Alocución, 11 de octubre de 1962.

4. Informe final 5.

luz para la Iglesia actual y para los hombres de nuestro tiempo»⁴.

Hay, por tanto, urgencia de novedad de forma, que exige conversión pastoral, con robustez e integridad de doctrina en profunda y consciente sintonía con la vitalidad de la tradición cristiana, bajo la guía de los Apóstoles y de sus sucesores.

Así, afirmó el Concilio: «La Tradición, la Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el sapientísimo plan de Dios, están unidos y ligados, de modo que ninguno puede subsistir sin los otros; los tres, cada uno según su carácter y bajo la acción del único Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas»⁵.

5. *Dei Verbum* 10.

La nueva evangelización, pues, habrá de colocarse en el cauce secular de la Pascua y del Pentecostés vivido por la Iglesia bajo la guía de los pastores, cultivando una peculiar sensibilidad por los actuales signos de los tiempos.

Conviene recordar que, gracias al Concilio, se ha profundizado el concepto mismo de pastoral. Esta no es sólo una actividad sectorial de la Iglesia, limitada a la catequesis y a la liturgia, sino que implica toda la labor de educación y promoción del hombre. El Vaticano II proclamó la importancia, naturaleza y autonomía de las realidades temporales, que no se han de instrumentalizar, sino respetar y promover según los fines que Dios creador quiso para ellas. Añadió, sin embargo, que dichas realidades deben ser canalizadas hacia una síntesis vital que las incorpore a la labor evangelizadora de la Iglesia con miras a la recapitulación de todo en el misterio de Cristo. Baste recordar, de entre las numerosas afirmaciones conciliares, una muy significativa de la constitución pastoral *Gaudium et spes*: «Siguiendo el ejemplo de Cristo, que fue artesano, alégrese los cristianos de poder ejercer todas sus actividades temporales haciendo

una síntesis vital del esfuerzo humano, familiar, profesional, científico o técnico con los valores religiosos, bajo cuya altísima dirección todo coopera a la gloria de Dios»⁶.

Por consiguiente, la pastoral impregna todo el quehacer del hombre, transfigurándolo con la fe. La fe es criterio que orienta, es pauta que coordina y da a todo un significado cristiano; se refiere no sólo a la actividad interna de la Iglesia, sino también a los quehaceres propios de la sociedad, ya que el pueblo de Dios debe ser sacramento universal de salvación en el mundo. «Pretender que un solo elemento de la vida humana —dijo Juan Pablo II a los obispos de Chile— sea autónomo respecto a la ley de Dios, es una forma de idolatría»⁷.

No obstante, hay que observar que el devenir de la sociedad ha suscitado aceleradamente, en estos decenios, interpelaciones inéditas a la pastoral.

Estos años nos hemos preguntado cuáles son las novedades que desafían a la pastoral. El Evangelio no cambia y la fe es siempre adhesión a Cristo; entonces, ¿qué es lo que origina novedades que interpelan?

No es sencilla la respuesta. Ofrezco a vuestra reflexión algunas de las novedades con las que habrá de confrontarse hoy nuestra actividad de evangelizadores.

Novedad de fronteras

El primer elemento pastoral de novedad es el actual devenir humano con los complejos problemas de la cultura emergente y de la apremiante reestructuración social. El hombre de hoy necesita, igual que el de ayer, del Evangelio, pero como respuesta de Dios a interpelaciones nuevas.

6. *Gaudium et spes* 43.

7. *L'Osservatore Romano*, 28-29 de agosto de 1989.

8. *Christifideles laici* 37-44.

La reciente exhortación apostólica sobre los seculares indica, en su tercer capítulo⁸, algunas fronteras particularmente necesitadas hoy de recibir la iluminación de la palabra de Dios: son culturalmente nuevas.

Recordémoslas sucintamente, indicando sus extensas áreas: la dignidad de la persona humana, los derechos inviolables a la vida, la libertad religiosa, la familia en cuanto primer espacio para la tarea social, la solidaridad en sus distintos niveles, el quehacer político propio de una convivencia de democracia, la compleja problemática económico-social y, en fin, como síntesis de todo, la cultura (o las culturas).

Se trata, en definitiva, de resolver el angustioso drama del divorcio entre cultura y Evangelio que lamenta *Evangelii nuntiandi*. Lo cual pide tomar en serio el giro antropológico de que habló Pablo VI: el Concilio se dirigió, no se desvió, hacia el hombre; es recordar la afirmación de Juan Pablo II: el camino de la Iglesia es el hombre. Hay que ponderar, con discernimiento de fe, el creciente proceso de secularización y demás signos de los tiempos, en sí mismos ambivalentes, pero que, aunque de hecho se orientan hacia interpretaciones reductoras y desviadas, sin embargo contienen valores especiales y necesitan abrirse a la luz de Cristo para descubrir la plenitud de verdad de su Evangelio. Prescindir de ellos con insensibilidad, o juzgarlos negativamente con unilateralidad, incapacita para evangelizarlos. Hay que llevar de nuevo la inteligencia a la fe, no a pesar de la cultura, sino gracias a ella.

Pero, al valorar la cultura emergente, ¿no se incurrirá tal vez en el peligro del secularismo? Eso podría ocurrir también cuando falta preparación. Sin embargo, no hay que olvidar que todos los fieles viven en el devenir del siglo y que la dimen-

sión secular de la Iglesia es inherente a su condición de peregrina en el mundo. Por otra parte, nuestros destinatarios jóvenes, que son seculares, deben formarse en su ambiente histórico y saber testimoniar su vocación cristiana en los quehaceres propios de su índole secular⁹.

Por tanto, es preciso adquirir todas las competencias necesarias para responder evangélicamente a las interpelaciones que nos llegan de las nuevas fronteras del siglo.

9. *Christifideles laici* 15.

Novedad de perspectivas

La mentalidad que ha ido afirmándose con el avanzar de los signos de los tiempos se orienta predominantemente hacia el futuro. Los procesos de socialización, de liberación, de secularización y de promoción de la mujer han ayudado a hacer pensar que en el proyectar el futuro se manifiesta la verdad profunda del hombre; su quehacer congénito es actuar para transformar el mundo, y más cuando éste se halla salpicado de desviaciones e injusticias. Las ideologías aparecidas en nuestro siglo han proclamado, aunque con su sectorialidad caduca, la urgencia de ciertos cambios, incluso a costa de medios inhumanos y cruentos.

Cabe afirmar que el concepto de historia que hoy gusta se refiere más al futuro que al pasado: más que memoria, que seguiría siendo útil como amaestramiento, se considera la historia como proyecto que trazar y realizar; se anhela ser protagonista de un porvenir más humano y elevado. Aumenta la sensación de la necesidad de una renovación continua. Se da mucha importancia a la concreción de compromiso y a la capacidad operativa; se profundiza y se desarrolla, así, una relación nueva entre teoría y praxis, pues, en efecto, el

primado del futuro va unido al valor central de la praxis.

En semejante novedad de perspectivas no podemos ver una moda superficial, aunque haya que darle sus justos límites. Aquí nos interesa el hecho cultural de que dicha mentalidad es general; el evangelizador debe tenerla en cuenta. Es un modo nuevo de considerar las situaciones y las prioridades que señalar, sugiere soluciones y decisiones originales, hace mirar la existencia como tarea nunca terminada de liberación personal y social.

En tal clima, es preciso hallar en el Evangelio los resortes y criterios de futuro que le son propios; además, es ineludible repensar y explicar adecuadamente ciertos valores fundamentales del cristianismo, expresados mediante conceptos que parecen un tanto ajenos a la sensibilidad actual; por ejemplo: tradición, observancia, indisolubilidad, etcétera. Como fundamentales hay que verlos también hoy; pero el modo de formularlos expone al peligro de hacerlos anticuados y herméticos, incapaces, por tanto, de transmitir sus verdaderos y valiosos contenidos.

Dar un puesto de privilegio a la perspectiva de futuro, acompañarla con inventiva y laboriosidad e iluminarla con nuevos ideales de crecimiento significa cambiar los esquemas psicológicos del pensar social, sobre todo entre los jóvenes. Ello incide no poco en la búsqueda de una nueva forma de evangelización que no traicione la integridad del mensaje.

Es interesante observar que esta mentalidad abre perspectivas a horizontes nuevos: más que de guerra y de poder, se habla de paz, de justicia, de ecología, de solidaridad, etcétera; de ahí brota la proyección de modelos diferentes a que aspirar. Varios movimientos sociales han surgido para proclamar su originalidad.

Es como si de nuevo se le diera a la humanidad una hora de primavera con fantasía juvenil. Es un signo particularmente expresivo de los profundos cambios culturales que se están realizando. De sí es, al fin y al cabo, una novedad entusiasmante.

Por desgracia, sin embargo —como ya hemos observado—, las cosas humanas suelen ser de hecho ambiguas, y lo que a primera vista parece cautivador puede convertirse en utopía caduca o en desviación decepcionante.

El tiempo no es sólo futuro. ¡El mismo futuro nace del pasado! La novedad que vale, siempre necesita raíces.

De todas formas, lo que importa tener presente en nuestro caso es que el cristianismo, por su naturaleza específica, se dirige profundamente al futuro y está llamado a ser, por los siglos, peculiarmente experto en novedad. Con razón decían los Padres que la historia de la Iglesia va de comienzo en comienzo hasta el comienzo final: a lo largo de los siglos la obra de la evangelización empieza siempre y no concluye jamás.

Place observar aquí que san Juan Bosco nos da una admirable lección de sensibilidad histórica con su lectura de la memoria del pasado y con su quehacer creativo en la praxis pastoral de futuro. Por una parte, supo considerar en los siglos la específica misión evangelizadora de la Iglesia (pensemos en sus escritos de historia de la Iglesia y de Italia) y, por otra, iluminado por la sabiduría secular, se dedicó con valor y creatividad a responder evangélicamente a los nuevos retos de los tiempos: fue pastor vuelto hacia el futuro, y podemos decir también que santamente utópico, pues se sumergió en los problemas de la juventud menesterosa espolcando la inventiva de sus dotes y dones personales y de su carisma de fundador, para darles una respuesta adecuada. Fue un santo suscitado por el

Espíritu como válido profeta para los tiempos nuevos. Hemos de saber mirar hacia él como maestro de un nuevo comienzo de la pastoral juvenil.

La novedad suprema

No basta considerar las novedades culturales de carácter cronológico que acompañan al desarrollo del devenir humano. Hoy, como ayer y como mañana, sigue viva, fascinante y decisiva la suprema novedad del cristianismo en la historia: la Pascua de Cristo. Es una novedad de carácter histórico-teológico. No basta reconocer en abstracto su naturaleza excepcional; urge presentarla como la noticia más importante para hoy, que asombra, renueva y sabe responder a los interrogantes más angustiosos, que abre a la trascendencia la vida de cada persona y la historia de la humanidad: se trata de la misteriosa dimensión escatológica (o sea, de la meta final, de algún modo ya presente) que incide en las mismas culturas humanas, las ilumina, juzga y purifica, y discierne y puede promover sus valores emergentes.

La nueva evangelización se apoya plenamente en este acontecimiento supremo: ¡el novísimo por excelencia! No hay ni habrá nunca novedad mayor que ésta: es criterio de confrontación para cualquier otra novedad; no envejece; es la perenne y máxima maravilla de la inserción de Dios en la historia; es la nueva creación que se anticipa ya en nuestro mundo viejo. Hay que saber hacer visible y comunicar esta novedad suprema.

Cuando el calificativo «nuevo» se refiere a la cultura, sólo indica que algo emerge en el devenir, aunque requiera atenta y renovada forma de pastoral; en cambio, cuando se aplica al misterio de

Cristo, dicho calificativo significa plenitud de la novedad verdadera y definitiva. Es nueva no porque no la hayamos percibido nunca o porque sea interpelada por problemas antes desconocidos, sino porque es la cumbre maravillosa de la aventura humana, pues proclama la meta suprema de la historia y la fuente de cualquier esperanza por todos los siglos. Siempre nos deja estupefactos.

«Grandes han sido en los últimos tiempos los progresos de la ciencia y de la tecnología; grande es la repercusión de todo esto en la humanidad; pero ello no alcanza el nivel más profundo de la realidad, ni da una respuesta verdaderamente positiva y completa a los muchos interrogantes del hombre»¹⁰. ¡Sólo Cristo revela al hombre lo que es el hombre!

Evangelizar quiere decir, ante todo, saber anunciar al hombre de hoy la gozosa y grata noticia de la Pascua, que desconcierta y hace explotar el caduco atractivo de las novedades mudables, que pronto se transforman en la monotonía insatisfecha que suele caracterizar la tediosa existencia de una civilización meramente horizontal.

Urge, pues, hacerse comunicadores actualizados de la gran noticia, con sus enormes valores históricos.

Hay, sobre todo, dos mediaciones que, cual otros tantos rieles, transmiten sus riquezas: la palabra de Dios y la liturgia; constituyen la gran pista de retorno a las fuentes. «Volver a las fuentes —ha escrito el Papa— en nuestro caso significa volver al manantial de vida en que se nutre el fervor de los santos. Debemos por tanto escuchar, de los primeros testimonios del Evangelio, el impacto, novedad y vitalidad del anuncio inicial. Escuchemos al evangelista Juan en su primera carta: “Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros propios

10. Juan Pablo II a los obispos de Chile: *L'Osservatore Romano*, 28-29 de agosto de 1989.

ojos, lo que contemplamos y palpamos nuestras manos ... os lo anunciamos para que estéis unidos con nosotros"»¹¹.

11. 1 Juan 1,1-3. Carta del Papa a la XV asamblea general de religiosos brasileños: *L'Osservatore Romano*, 30 de agosto de 1989.

De ahí que la nueva evangelización necesite una verdadera escuela de la Palabra (como hace, por ejemplo, el cardenal Martini con los jóvenes de Milán o como intentamos nosotros con el mensaje de las bienaventuranzas juveniles) y una renovada vivencia litúrgica donde todo lleve a la iniciación en la Eucaristía, como se ha insistido varias veces en nuestra Congregación¹², a fin de que la Pascua sea siempre la novedad suprema.

12. Cfr. *Actas del Consejo General* núm. 324: enero-marzo de 1988.

La nueva forma de evangelización tendrá que saber hacer percibir a los jóvenes la máxima noticia ofrecida por ambas mediaciones, como estrategia pedagógica de la iniciación en el misterio.

Novedad de presupuestos doctrinales

Las tres novedades a que nos hemos referido hasta aquí necesitan todo un fondo de pensamiento que considere y ahonde ciertos aspectos de la realidad y de la historia de la salvación con una visión objetivamente renovada.

En efecto, las nuevas fronteras exigen una reflexión más exhaustiva de los valores de la laicidad, según la valoración de todo el orden temporal; las nuevas perspectivas deben saber medir los valores del futuro histórico con el criterio del futuro absoluto (=la escatología), o sea, de la Pascua como el novísimo por excelencia; y, por último, la novedad suprema de los acontecimientos pascuales requiere que se considere a fondo todo el misterio de la Iglesia como cuerpo de Cristo en la historia.

He ahí, pues, tres grandes sectores que esperan una reflexión doctrinal particularmente renovada:

una teología más actualizada de la creación, una invitante teología de la esperanza con una visión más envolvente de la escatología mirando al futuro a partir de los novísimos —mejor, del novísimo— y una teología de la Iglesia enfocada conciliarmente en torno al concepto de pueblo de Dios que vive en comunión orgánica.

El evangelizador actual necesita ahondar en estas ricas áreas doctrinales.

— *La teología de la creación* hay que repensarla y desarrollarla partiendo de la óptica del laicado y dando importancia particular al giro antropológico enriquecido por los signos de los tiempos y el progreso de las ciencias fenomenológicas. Se abre aquí un área de saber que es inmensa e incide con fuerza en la progresiva elaboración de una nueva cultura. La laicidad, los valores de la secularidad, las armónicas leyes de la naturaleza, la singularidad de la vida humana, de su dignidad y de la pedagogía de su maduración, los valores y derechos de la persona, las justas exigencias de la libertad, los derechos y deberes de la familia, la naturaleza y el desarrollo de la sociedad, la política con relación al bien común, la economía y el uso de los bienes por parte de todos y la solidaridad humana en sus múltiples aspectos son grandes temas que deben estudiarse doctrinalmente desde un punto de vista teológico renovado, capaz de contemplar las cosas según el proyecto creador de Dios Padre en sintonía con la evolución actual de la cultura.

— *La teología de la esperanza* ilumina las actitudes y la praxis con una mentalidad que mira al futuro partiendo de las novedades supremas de la Pascua y de Pentecostés, que llevan consigo la presencia del Espíritu Santo en la historia con la suave energía de su poder. Hace comprender la

realidad objetiva y trascendente de la resurrección de Cristo, que es el hecho concreto y supremo del hombre-tipo, como inicio de la nueva creación en la que adquirió la condición de segundo Adán y la realeza de Señor de la historia.

El gran interés de la esperanza cristiana es el futuro: no un futuro genérico y transitorio, sino el trascendente y definitivo de Cristo. El poder del Espíritu va construyendo, ya en el futuro histórico, las premisas y las raíces del futuro absoluto, imprimiendo en la historia pospascual una verdadera dimensión escatológica, tanto en el orden temporal de la cultura y la política como en el ámbito eclesial de la pastoral. La Pascua es como el «primer motor» que inicia un proceso histórico encaminado a transformar la realidad humana; es el principio de una renovación continua estimulada por la esperanza. Se abre así una extensa área de reflexión para la doctrina cristiana de la acción.

Se ha dicho que el misterio cristiano es como «una flecha lanzada al mundo para indicar el futuro», de modo que la fe nunca sea sometida y manipulada por la historia, sino que, al contrario, la trascienda, juzgue y dirija.

Tanto la acción de los seglares en lo temporal como el quehacer pastoral de la Iglesia deben mirar con inteligencia al futuro —sobre todo cuando se trata de pastoral juvenil— bajo la luz y energía de la esperanza que proyecta la novedad suprema de la Pascua en el devenir humano mediante el poder del Espíritu. La esperanza cristiana invade todo con dinamismo operativo: no es sólo expectativa, sino preparación proyectada y activa, es tesón infatigable de agentes del Reino, es más fuerte que cualquier motivo de desaliento, pertenece a la fe, que es victoria que transforma el mundo. La luz que irradia lleva consigo la capacidad de discernimiento crítico de todas las demás novedades

culturales que vayan apareciendo, y sabe valorar los proyectos de futuro histórico que se van elaborando para el progreso del orden temporal. Aunque media una distancia histórica entre la cultura de hoy y la de ayer —de donde se sigue una diferencia de criterios de acción frente a la cada vez mayor complejidad social y eclesial—, sin embargo el Espíritu de verdad va subrayando constantemente, en el Evangelio, nuevas modalidades de respuesta cristiana, que provienen de forma inagotable de aquel primer motor que es la resurrección del Señor.

En efecto, la novedad suprema de la Pascua es una dimensión que se halla siempre en lo cotidiano, en la vida de fe, en las obras de caridad, en las múltiples iniciativas del Espíritu, en toda la vida del creyente; es fruto del Bautismo, que infunde la energía innata de la nueva creación, y se alimenta de la Eucaristía asimilando el cuerpo del Resucitado.

Estábamos acostumbrados a reducir los temas de los novísimos a muerte, juicio, infierno y paraíso. Es evidente que son temas escatológicos de importancia particular, pero se presentan más como término al que llegar que como motor de vida. En cambio, la visión más envolvente de la suprema novedad pascual extiende las consideraciones de la escatología a todo el espesor de la existencia vivido en la esperanza. Con la Pascua cambió, de hecho, el concepto de tiempo: ya no es el círculo que se repite, aunque sea en espiral, de las estaciones de los siglos, ni la línea recta que va siempre adelante sin saber objetivamente cuál es su meta de llegada, sino la paradoja del «ya y todavía no» donde existe el avanzar objetivo de la historia, pero donde también está simultáneamente su meta definitiva: el hombre nuevo, que vive con plenitud en los dos resucitados —Cristo y

María—, quienes, como padres de la nueva humanidad, influyen constantemente en el desarrollo de las vicisitudes humanas y, ya desde ahora, inyectan en la historia las energías de la resurrección.

La teología de la esperanza, enfocada con óptica pascual, aportará ricas perspectivas a la nueva evangelización.

— *La teología de la Iglesia*, por último, aparece repensada y propuesta sustancialmente en los documentos del concilio Vaticano II, que se han de considerar orgánicamente, según las indicaciones del sínodo extraordinario de 1985. Su informe final ayuda a desarrollar una eclesiología de comunión que no resulte arbitraria ni aparezca distanciada de la tradición viva.

El Concilio superó una lectura societaria de la Iglesia, evidenciando su carácter central de misterio que la hace cuerpo de Cristo y templo del Espíritu en la historia; es, por ello, sacramento universal de salvación. Se describe como pueblo de Dios en los siglos, pueblo nacido en el Bautismo con dignidad profética, sacerdotal y regia, que vive en comunión orgánica perennemente guiada por Cristo, pastor eterno, mediante el Papa y los obispos, elegidos como vicarios suyos para apacentarlo colegialmente. En ese pueblo todos los miembros tienen una vocación común a la santidad y están llamados a la misma misión evangelizadora, aunque con diferentes modos de testimonio y servicios muy variados según que pertenezcan al laicado, a la vida consagrada o al ministerio del Orden.

Las consecuencias pastorales de tal renovación eclesiológica están actuando ya y se hallan en la base de la nueva evangelización. Es imprescindible asumir este cambio eclesiológico con mentalidad verdaderamente renovada sobre la teología de la

Iglesia. Sin esta auténtica conversión de perspectiva resultaría imposible el famoso «salto hacia adelante» de que habló Juan XXIII.

Por desgracia han aparecido, en estos años, interpretaciones eclesiológicas más bien arbitrarias, que se alejan de la doctrina conciliar y, más de una vez, han creado confusiones peligrosas. Hay que saberlas juzgar con discernimiento atento, en sintonía con el magisterio vivo de los pastores.

Así pues, como podemos ver, la novedad de perspectivas doctrinales —especialmente de una renovada reflexión teológica sobre los temas de la creación, de la esperanza cristiana y de la Iglesia en cuanto misterio— compromete a fondo a los agentes de la nueva evangelización a imperiosas tareas de una esmerada formación permanente.

Novedad de método y de lenguaje

Hace ya decenios que las disciplinas del método han hecho y realizan grandes progresos. Entre las ciencias humanas ocupa un puesto eminente, sobre todo en época de cambios, la pedagogía, enriquecida con los adelantos de la biología, la psicología y la sociología. Es verdad que el método figura en el nivel de los medios y que, por tanto, necesita ser pensado y valorado en orden al fin y a los contenidos. Sin embargo, tiene importancia verdaderamente extraordinaria en la búsqueda de la nueva forma de acercamiento pastoral y de diálogo cultural a que nos referimos cuando se habla de nueva evangelización.

Intimamente vinculado al método está el lenguaje. La experiencia nos enseña que sin lenguaje adecuado —que no puede reducirse únicamente a las palabras que debemos usar— es imposible co-

municar y transmitir. Es hoy un tema verdaderamente difícil, que puede ponernos en crisis por nuestro género de formación mental y por cierta falta de ductilidad cultural. Baste pensar que habría que saber emplear un tipo de lenguaje adaptado a los intelectuales, otro para la gente sencilla y común, otro al nivel de la comunicación oficial, otro para los analfabetos, etcétera: un lenguaje que conoce bien toda la verdad de los contenidos y sabe comunicarla escuchando, de modo particular, los clamores de los últimos. San Agustín escribió, precisamente en vista de tal problema, su célebre *De catechizandis rudibus*.

Se necesitará, pues, diversidad de métodos y lenguajes según las diferencias de edad, cultura, situación, etcétera. La multiplicidad y variedad de métodos es exigencia de la forma nueva; no es defecto, sino signo de ductilidad pedagógica y, por tanto, riqueza de comunicación.

Se trata de exigencias pedagógicas al servicio de la evangelización. Como es obvio, el fin debe ser claramente la transmisión del Evangelio en su totalidad.

Los métodos pueden incluso pecar por infiltración de errores o de teorías arbitrarias. La tentación de mezclar indebidamente en ellos supuestos ideológicos no es, por desgracia, fantasía. La nueva evangelización exige buscar métodos capaces de contribuir eficazmente a la educación en la fe y de la fe, respetando la integridad del depósito de la Iglesia y asegurando algunas certezas de fondo bien definidas, sencillas, sólidas y más fuertes que las reiterantes sospechas racionalistas.

En tal búsqueda importa recordar que existe también una originalidad pedagógica propia y peculiar de la educación en la fe. Lo subrayó Juan Pablo II después del sínodo de 1977, que estudió la catequesis. «La irreductible originalidad de la

identidad cristiana —afirmó— tiene como corolario y condición una pedagogía no menos original de la fe ... La ciencia de la educación y el arte de enseñar son objeto de continuos replanteamientos con miras a su mejor adaptación o a su mayor eficacia, aunque con resultados desiguales. Pues bien, hay asimismo una pedagogía de la fe ... Dios mismo, a lo largo de toda la historia sagrada y principalmente en el Evangelio, se sirvió de una pedagogía que debe continuar siendo el modelo de la pedagogía de la fe. En catequesis, una técnica tiene valor en la medida en que se pone al servicio de la fe»¹³.

El tema del método y el lenguaje debería ser para nosotros, en la escuela de Don Bosco educador, un argumento de preferencia en el que tendríamos que sobresalir como protagonistas precisamente en la educación de la juventud popular en la fe. Será una metodología inspirada en nuestro Fundador que, con el sistema preventivo, nos legó una pedagogía vital y conscientemente vinculada a la irreductible originalidad de la Revelación y de la identidad cristiana: pedagogía cuyo fin es nada menos que la santidad¹⁴.

13. *Catechesi tradendae* 58.

14. Cfr. *Iuvenum patris* 15-16.

Novedad de agentes

La exhortación apostólica *Christifideles laici* recuerda que el evangelizar es propio de todo el pueblo de Dios. En su capítulo cuarto enumera los diferentes grupos de «obreros de la viña» y termina con esta hermosa cita de la *Introducción a la vida devota* de san Francisco de Sales: «En la creación Dios mandó a las plantas producir sus frutos, cada una según su especie. El mismo mandamiento da a los cristianos, que son plantas vivas de su Iglesia, para que produzcan frutos de devo-

15. *Christifideles laici* 56.

ción, cada uno según su estado y condición»¹⁵.

El documento papal se refiere a la vocación y misión de los seglares. Quiere decir que ellos deben ser los evangelizadores concretos de sus ambientes de vida y de trabajo. Están llamados a colaborar también en otras iniciativas evangelizadoras de la Iglesia. La misionariedad del laicado fue relanzada por el concilio Vaticano II, pero de hecho es una novedad pastoral que aún necesita de impulso más convencido.

Por consiguiente, está claro que un proyecto «laicos» serio es, para nosotros, no sólo fidelidad a la mente apostólica del Fundador, sino exigencia fundamental de la eclesiología renovada, que constituye el estímulo doctrinal de un profundo cambio pastoral. Así pues, hay que intensificar con convicción más fuerte el trabajo en favor de nuestras asociaciones seglares.

La nueva evangelización la impone y evalúa más la misión en sí que el funcionamiento de obras programadas en tiempos anteriores, ya que es la exigencia actual de la misión lo que debe orientar la renovación específica de tales obras.

Para nosotros es, asimismo, importante ver que, en el capítulo cuarto de la mencionada exhortación apostólica, se presta una atención particular a los jóvenes, que —dice— «no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud pastoral de la Iglesia, sino que son, de hecho, y a ello han de ser alentados, sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social»¹⁶.

16. *Christifideles laici* 46.

¡Son afirmaciones valientes! Indican la meta de nuestra pastoral juvenil. El XXIII Capítulo General nos ayudará a ser, en este campo, educadores competentes que sepan implicar, en la variedad de las obras, a muchos jóvenes agentes de la nueva evangelización.

En particular hemos de revisar, por ejemplo, nuestra eficacia pastoral en el asociacionismo juvenil. La «Confrontación DB '88» nos hizo palpar la importancia y actualidad de saber animar un verdadero movimiento entre los jóvenes más comprometidos, impregnado del espíritu de san Juan Bosco, padre y maestro de la juventud. El criterio oratoriano que debe caracterizar el relanzamiento de esta labor asociativa no nos sugiere únicamente una modalidad original de animación de los grupos comprometidos; nos recuerda también que el oratorio, como criterio permanente de renovación, no es sólo un lugar geográfico; existe igualmente en una asociación y en un movimiento que va más allá de los límites del ambiente material y local, hasta extenderse a toda la inspección y a toda la nación.

También esto es repensar con novedad nuestro trabajo por el Evangelio entre los jóvenes.

Novedad de peligros, también

La confluencia de tantas novedades lleva consigo un desplazamiento de la atención en el cuidado preventivo contra los indefectibles peligros. Si uno deja el camino por el que va y toma otro, debe saber adecuarse a las nuevas condiciones de marcha y observar con atención el terreno, que naturalmente tendrá peligros distintos de los que ofrecía el recorrido anterior.

Una vez excluida la actitud obstinada del integrista tradicionalista, que consiste en no querer cambiar de camino, pues niega la necesidad de otra forma de pastoral, la nueva evangelización elegida debe afrontar no pocos problemas inéditos, crear respuestas adecuadas, superar dificultades particulares e identificar y desenmascarar los

nuevos peligros que podrían desviar del camino. Así pues, ¡ni ortodoxia obtusa ni errores geniales!

Es un peligro inherente a la opción hecha. Ya en estos pocos años de búsqueda pastoral hemos comprobado el surgir de desequilibrios distintos de los precedentes. Antes del Concilio el eje de los peligros se hallaba sobre todo en la vertiente de una modalidad evangelizadora inmóvil; después, lo hallamos en la vertiente de la creatividad pastoral, laudable en cuanto búsqueda de una forma nueva, pero que puede resultar peligrosa o desviada en algunas propuestas singulares: recordemos, por ejemplo, ciertas posturas intemperantes en la renovación litúrgica y eclesiológica o determinadas interpretaciones ideológicas del proceso de liberación.

Os invito a leer con atención la carta que Juan Pablo II envió a la XV asamblea general de los religiosos brasileños¹⁷. Afirma, entre otras cosas: «La fe que se basa en la Revelación y en el Magisterio de la Iglesia protege la evangelización contra la tentación de las utopías humanas; la esperanza cristiana no confunde la salvación con ideologías de ningún género; la caridad que debe animar la evangelización inmuniza el anuncio evangélico contra la tentación de ser mera estrategia de transformación social o contra la violencia padecida que conduce a la lucha de clases. La fe, la esperanza y el amor son la garantía de esta nueva evangelización»¹⁸.

Creo, por ello, conveniente, sin pretender agotar argumento tan delicado, indicar algunas de las zonas de peligro más nocivas para nuestra pastoral juvenil.

— La primera zona de peligro se debe a la *diferencia o distancia histórica* que sabemos que hay entre el mundo bíblico y eclesial de los siglos pa-

17. Vaticano, 11 de julio de 1989.

18. *L'Osservatore Romano*, 30 de agosto de 1989.

sados y la cultura emergente del actual. Es dato evidente, pero puede prestarse a un ataque radical a los fundamentos de la fe en una lectura desmitificante de la Biblia y la Tradición: nos pondría en situación de actitud poscristiana. ¡Menos mal que los custodios cualificados de la fe nos avisan y orientan! Los ataques que, basándose en tal diferencia histórica, se dirigen hoy día contra el magisterio de la Iglesia no tienen en cuenta la voluntad objetiva de Cristo de arraigar la permanencia de la fe en personas vivas y contemporáneas, asistidas por el Espíritu Santo, a fin de que no falle la autenticidad del Evangelio en ninguna generación de creyentes. El ministerio de Pedro y de los Apóstoles, del Papa y de los pastores es hoy, como ayer, mediación imprescindible para garantizar la identidad de la fe, a pesar incluso de las distancias históricas. Los agentes de la nueva evangelización deben prestar particular y diligente atención al magisterio de la Iglesia.

— La segunda zona de peligro está en *no saber asumir con equilibrio las novedades culturales*. Es cierto que entre los principales signos de los tiempos figuran los procesos de socialización y personalización, que aportan visiones y valores nuevos. De ellos surge toda una búsqueda pastoral seria con problemáticas específicas. La comunión eclesial nos impulsa hacia adelante en la evangelización de tales signos de los tiempos mediante la enseñanza social del Magisterio y con una redoblada docilidad personal al Espíritu Santo en una hora particularmente rica de su presencia carismática. Sin embargo, aquí podemos encontrar dos peligros: el de una primacía de lo social que lleve a sobreestimar los valores políticos —indudablemente importantes— en perjuicio de la trascendencia de la fe y de la autonomía de la laicidad,

o bien el de un intimismo espiritual que favorezca actitudes de alienación frente a los graves y urgentes problemas del orden temporal y de la renovación de la sociedad.

El estilo de pastoral juvenil heredado de san Juan Bosco supera, sin polémicas, tales peligros; procura armonizar, con la sabiduría del sentido común, responsabilidad política e interioridad personal —«el honrado ciudadano y el buen cristiano»—, promoviendo con equilibrio una evangelización verdaderamente nueva en la sensibilidad social de los valores políticos y en una espiritualidad juvenil que tienda animosamente a la santidad de cada individuo.

— Por último, la tercera zona de peligro se encuentra en *las desviaciones eclesiológicas*. El Vaticano II puso como fundamento de la nueva evangelización la eclesiológica del pueblo de Dios. Hay, al respecto, toda una profundización que destaca la dignidad y responsabilidad bautismal, la vocación y misión de los seglares, la profecía especial de la vida consagrada y el valioso e imprescindible papel de los pastores. La misionariedad de todo el pueblo de Dios se describe solícitamente en la exhortación apostólica *Christifideles laici*.

Sin embargo, al margen de este progreso eclesiológico han nacido tendencias aberrantes, por ejemplo, acerca de la llamada «Iglesia-institución» o sobre el concepto de pueblo de Dios, o con relación a la doctrina del ministerio sacerdotal y del magisterio, o en la interpretación del simbolismo de las celebraciones sacramentales, sobre todo de la Eucaristía y la Penitencia.

Si la nueva pastoral no se funda claramente en una eclesiológica conciliar auténtica, no podrá ser verdadera evangelización.

A nosotros nos interesa, en particular, saber re-

cuperar con los jóvenes los vitales valores de la Eucaristía y la Penitencia, pilares del sistema preventivo. Hemos asistido estos años a una caída en la celebración de ambos sacramentos en la pastoral juvenil, o bien a una alteración, a veces hasta desacralizante, de su simbolismo pascual, rebajado a expresión de lucha de clases o a crítica y denuncia sólo de las instituciones sociales y eclesiales. En cambio, urge llevar a los jóvenes a un conocimiento y participación convencida de la Eucaristía y la Penitencia, en cuanto centro vital práctico de la nueva evangelización. ¡Querer justificar ese prescindir, de hecho, de tales sacramentos, mediante racionalizaciones de diverso género que no conducen a la autenticidad del Evangelio, es eludir la importancia absoluta de este tema! Sin Eucaristía y sin Penitencia no se forma un cristiano. Tenemos que saber buscar una nueva forma de introducción pedagógica en su celebración, íntimamente convencidos de que la nueva evangelización debe llevar a los jóvenes a la vida eucarística y a los compromisos de la Reconciliación.

Superar los peligros del abandono de los sacramentos o de la alteración de su simbolismo debería ser una de nuestras competencias peculiares.

Imprescindible interioridad apostólica de los evangelizadores

Me parece fundamental llamar la atención sobre otra novedad, pues siempre lo es, que se halla en la base de todo: la renovación personal de los evangelizadores. Hace años que estamos martilleando en la interioridad apostólica¹⁹. Vale la pena considerar brevemente aquí tal asunto con la óptica de la nueva evangelización.

El Papa, en este sentido, habla de «nuevo ar-

19. Cfr. *Interioridad apostólica*, Ediciones Don Bosco, Argentina 1989: tanda de ejercicios espirituales, predicada por el Rector Mayor en Fortín Mercedes el mes de febrero de 1988.

dor». Se trata del corazón y la mente de quien evangeliza. Nunca ha existido, nunca podrá haber evangelización sin evangelizadores válidos: pensemos en los apóstoles y en todos los discípulos.

La nueva evangelización es testimonio. «La fuerza de la evangelización —escribe Juan Pablo II— reside simultáneamente en la verdad que se anuncia y en la convicción del testimonio con que se hace. Por esto, hoy día la nueva evangelización necesita que los heraldos sean fieles en la predicación de la verdad y testigos de la fuerza salvadora de la Palabra de vida. Frente al reto de la nueva evangelización, la Iglesia necesita hoy maestros y santos abiertos al poder iluminador del Espíritu Santo, que agudiza la capacidad de discernimiento de la realidad y hace que brote en abundancia una creatividad de palabras y obras adecuadas para dar vida al Evangelio que se anuncia en diferentes situaciones temporales. Por ello, los religiosos de la nueva evangelización deben sobresalir en la fidelidad a la verdad y en el ardor de la misión, en la transparencia del testimonio y en la fuerza sobrenatural de la santidad. Nunca deben olvidar que, en comunión con sus fundadores, son hijos e hijas de santos que anunciaron el Evangelio con la santidad de su vida»²⁰.

Es, por tanto, importante que concentremos la atención en nosotros mismos como educadores cristianos renovados.

Tal óptica debe tomar en consideración una característica inherente a la modalidad propia del sistema preventivo: la de evangelizar educando²¹.

Juan Pablo II nos recuerda que san Juan Bosco supo lograr «una síntesis entre actividad evangelizadora y quehacer educador»; su preocupación evangelizadora —escribe— «abarca todo el dilatado campo de la condición juvenil; se coloca, pues, dentro del proceso de formación humana»²².

20. Carta del Papa a la XV asamblea general de religiosos brasileños: *L'Osservatore Romano*, 30 de agosto de 1989.

21. Cfr. la circular al respecto: *Actas del Consejo Superior* núm. 290: julio-diciembre de 1978.

22. *Iuvenum patris* 15.

Creo que todos tenemos claro que las actividades educativas propiamente culturales (ciencias, profesionalidad, teatro, música, deporte, disciplina, etcétera) pertenecen, por su propia naturaleza, al nivel de la maduración humana; de sí no son evangelización: las cultivan también los no cristianos. Lo que las eleva de significado, sin cambiar su naturaleza, es la síntesis vital a que las incorpora el evangelizador que educa, quien las ordena existencialmente para el objetivo cristiano de la formación completa que guía al joven hacia la plenitud pascual. «El educador —nos dijo el Papa— debe tener percepción clara del fin último, ya que en el arte de la educación los objetivos desempeñan un papel determinante»²³.

En mi circular, ya citada, de nuestro proyecto educativo²⁴ hacía observar que en el sistema preventivo cabe distinguir dos niveles o aspectos diversos, profundamente unidos entre sí: el principio inspirador (=tensión pastoral del evangelizador, su hacer parroquia según las modalidades concretas del artículo 40 de las Constituciones) y el criterio metodológico, que guía las modalidades concretas de su acción (=el método pedagógico de casa, escuela y patio). «Entre tensión pastoral y método pedagógico se puede percibir una delicada distinción, útil para la reflexión y ahondamiento de aspectos sectoriales; pero sería ilusorio y peligroso olvidar la relación íntima que los une tan radicalmente entre sí, que es imposible separarlos. Querer disociar método pedagógico de Don Bosco y su alma pastoral sería destruir uno y otra»²⁵.

Así pues, el evangelizador con su interioridad apostólica es verdaderamente el protagonista estratégico de la nueva evangelización. Tiene que haber asimilado vitalmente la verdad revelada y tomar en consideración las varias novedades culturales a que nos hemos referido, pero ha de ver

23. *Iuvenum patris* 16.

24. *Actas del Consejo Superior* núm. 290.

25. *Actas del Consejo Superior* núm. 290.

también como absolutamente imprescindible la renovación pastoral de su corazón. Hay verdadera urgencia de un nuevo ardor apostólico como alma del evangelizador. No nos hagamos ilusiones: el secreto está también en el método, pero no se queda ahí. Sin cuidado especial de la interioridad apostólica en nosotros, en los seglares y en los jóvenes, no lograremos la tan deseada nueva evangelización. Es de la caridad pastoral del corazón, centro vivo del espíritu salesiano, de donde brota la gracia de unidad que hace recíprocamente inseparables el «evangelizar educando» y el «educar evangelizando».

La nueva evangelización o es fruto de interioridad o no existirá: esto es capital; de aquí nace la posibilidad de una forma nueva.

Don Bosco fue pastor siempre y doquier; como actividad primordial para evangelizar a los jóvenes eligió la educación y a diario la impregnó del ardor del «da mihi ánimas». Imitemos el arte pedagógico de su síntesis vital, nacida del ardor apostólico de su corazón.

Conclusión

Queridos hermanos, el argumento tratado en esta circular es complejo y se halla en evolución; no es fácil, por tanto. Sin embargo, en él descubrimos el gran reto de los tiempos nuevos, cuya respuesta confió el Vaticano II a toda la Iglesia.

Propongámonos empezar a meditar seriamente sus diversos aspectos e ir aprovechando cuanto el Papa y los pastores nos han indicado e indiquen al respecto.

Creo poder afirmar que la Congregación ya está en marcha hacia la nueva evangelización; se han visto ya sus prometedores frutos. No sólo la

«Confrontación DB '88», sino toda una serie de experiencias pastorales, realizadas especialmente con el criterio oratoriano²⁶, y las iniciativas surgidas en diversos campos, tales como la calidad pastoral de la escuela, la orientación cristiana de la comunicación social, el asociacionismo juvenil y seglar (grupos juveniles, cooperadores, antiguos alumnos, devotos de María Auxiliadora, etcétera), que deberían atraer más la atención de todo salesiano. Después del Vaticano II, la Congregación ha entrado de verdad en la órbita de la nueva evangelización.

26. *Constituciones* 40.

Recordemos las grandes directrices capitulares; en particular, el documento *Evangelización y catequesis* del XX Capítulo General, o Especial; los *Salesianos, evangelizadores de los jóvenes*, del XXI; el texto definitivo de *las Constituciones y los Reglamentos*, del XXII.

Dichos capítulos introdujeron en la Congregación también cambios estructurales significativos para la nueva evangelización.

Miremos, además, las orientaciones del Rector Mayor y su Consejo, las circulares enviadas para la aplicación concreta de los capítulos generales. Señalo en nota²⁷ algunas de las que indican nues-

27. Entre las circulares de los rectores mayores, podemos recordar, como particularmente significativas para la nueva evangelización, las siguientes:

- *La descentralización y la unidad hoy en la Congregación*: ACS núm. 272, octubre-diciembre de 1973.
- *Nosotros, misioneros de los jóvenes*: ACS núm. 279, julio-septiembre de 1975.
- *Tenemos necesidad de expertos de Dios*: ACS núm. 281, enero-marzo de 1976.
- *Los salesianos y la responsabilidad política*: ACS núm. 284, octubre-diciembre de 1976.
- *El proyecto educativo salesiano*: ACS núm. 290, julio-diciembre de 1978.
- *Grupos y movimientos juveniles*: ACS núm. 294, octubre-diciembre de 1979.
- *Más claridad de Evangelio*: ACS núm. 296, abril-junio de 1980.
- *La comunicación social nos interpela*: ACS núm. 302, octubre-diciembre de 1981.
- *El año mariano*: ACG núm. 322, julio-septiembre de 1981.

tro «salto hacia adelante» para la nueva evangelización de los jóvenes. Se han preparado, asimismo, diversos materiales de ayuda, particularmente por parte del dicasterio de pastoral juvenil, indicando pasos concretos que se han de dar para llevar a la práctica las grandes orientaciones.

Obviamente queda mucho por hacer, y, en efecto, la Congregación encuentra aquí su reto más urgente hoy.

El próximo Capítulo General afrontará este vasto problema de forma práctica y concreta. Recemos mucho, en cada comunidad, por su éxito, y pidamos con insistencia a san Juan Bosco que nos alcance ser portadores válidos de su carisma para la eficacia de una nueva evangelización de la juventud: vivamos de verdad con él, por encima de la diferencia histórica que nos distingue culturalmente de su tiempo, la fuerza unificante que brota del «da mihi ánimas».

El solícito cuidado de nuestra interioridad apostólica, junto con nuestra consideración atenta del devenir humano, nos hará mirar el futuro con esperanza.

Recibid mis saludos más cordiales.
Afectuosamente en el Señor,

EGIDIO VIGANÓ
Rector Mayor

-
- *La Eucaristía en el espíritu apostólico de san Juan Bosco*: ACG núm. 324, enero-marzo de 1988.
 - *Nuestra fidelidad al sucesor de Pedro*: ACG núm. 315, octubre-diciembre de 1985.
 - *La carta «Iuvenum patris» de S.S. Juan Pablo II*: ACG núm. 325, abril-junio de 1988.
 - *Convocatoria del XXIII Capítulo General*: ACG núm. 327, octubre-diciembre de 1988.

Es asimismo importante recordar también las circulares que hablan del espíritu de Mornese (ACG núm. 301), de la Asociación de Cooperadores (ACG núm. 318), de los Antiguos Alumnos (ACG núm. 321), de la promoción de los seglares (ACG núm. 317) y de la familia salesiana (ACG núm. 304).

Es un conjunto de materiales valiosos, entre otros, que confirman la entrada en órbita de nuestra Congregación e iluminan el largo camino que aún queda por hacer.

2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

Introducción a la lectura de *El salesiano coadjutor*

PABLO NATALI
Consejero General de Formación

Ha salido a luz, presentado por el Rector Mayor, un libro: *El salesiano coadjutor*. Con objeto de ayudar a leerlo y captar los criterios de su redacción, vamos a comentar brevemente los objetivos, contexto próximo y remoto, contenido, destinatarios y, para utilidad de todos, también el posible empleo del mismo.

1. Objetivos

¿Cómo ayudar a los jóvenes que sienten la llamada a ser salesianos coadjutores, de modo que perciban el diálogo singular que Dios entabla con cada uno de ellos, desde el momento inicial de su existencia y durante toda la vida, para incorporarlos activamente a su designio de salvación? ¿Cómo crear las condiciones que favorezcan su escucha y docilidad? ¿Cómo garantizar las decisiones personales internas en cada edad y motivarlas según el grado de madurez requerido?

Desde otro punto de vista, para que la vocación crezca y se forme cumplidamente, ¿cuáles son los valores y actitudes que el salesiano coadjutor debe adoptar con la gracia de Dios y su constante esfuerzo personal? ¿Cómo individualizarlos, cómo asimilarlos?

2. Contexto

Son los interrogantes que movieron al XXII Capítulo General a pedir que «[se profundizaran], en los diversos niveles, la riqueza de la identidad vocacional del salesiano laico y su significado esencial para

la vida y la misión de la Congregación, teniendo presente la reflexión actual de la Iglesia. El dicasterio de formación garantice dicha profundización» (XXII CG, *Documentos*, núm. 9).

2.1. Contexto próximo

El XXII Capítulo General pareció pedir, con tales expresiones, un estudio sobre la riqueza y el significado, para la vida y la misión de la Congregación, de esta forma vocacional con miras a su promoción y formación, en todos los niveles: histórico, teológico-espiritual y, particularmente, en el pastoral, vocacional y formativo.

¿Cómo satisfacer tales deseos sin remitir a la génesis e historia de las diferentes clases de religiosos laicos en las distintas congregaciones y órdenes, y sin detenerse, de manera suficiente, a recordar los orígenes característicos y el desarrollo del salesiano coadjutor en nuestra historia y en nuestra tradición viva?

A tales exigencias responden los dos primeros capítulos de la obra: *Referencias históricas sobre el salesiano coadjutor e Identidad vocacional del salesiano coadjutor: fundamentos teológicos*. Ambos capítulos abren camino a los otros dos: *La vocación del salesiano coadjutor en la pastoral vocacional salesiana* y *Pautas para la formación del salesiano coadjutor*, a fin de darle más base, actualidad y garantía salesiana.

2.2. Contexto remoto

Era preciso, igualmente, dar cabida a la amplia reflexión que sobre dicho contenido se inició ya durante el concilio Vaticano II. Impulsado por la necesidad de tener que afrontar una nueva sensibilidad y situaciones inéditas y parcialmente originales, el XIX Capítulo General (año 1971) asumió la tarea de volver a definir la identidad del salesiano coadjutor considerando la sabiduría de los orígenes, siguiéndola en su desarrollo e historia y, finalmente, actualizando su significado mediante una lectura fiel y renovada.

Con idéntico objetivo, el Capítulo General Especial movilizó a la Congregación, que en congresos regionales, o al menos inspectoria-

les, de salesianos, sobre todo coadjutores, trató de ver los problemas y de orientar hacia aplicaciones prácticas con vistas a un congreso mundial al que asistirían representantes de todas las regiones. Al inaugurarlo, el Rector Mayor, don Luis Rícceri, señaló su finalidad: «Es la primera vez —dijo— que la Congregación se plantea oficialmente de modo tan profundo, amplio y sistemático y con total y amorosa voluntad de búsqueda, la gran pregunta: ¿Qué es y qué quiere ser el salesiano coadjutor? ¿Cómo vive y siente, a la luz de la realidad moderna, el ideal de su vocación religioso-laical al servicio de la misión salesiana? ¿Qué obstáculos impiden su realización y el pleno y fecundo desarrollo de su vocación de “apóstol nuevo para un mundo nuevo”» (*Documento del CMSC*, Roma 1976, pág. 15).

El XXI Capítulo General, por su parte, volvió sobre el tema, para considerarlo ampliamente desde la perspectiva de la identidad y la formación. La insistencia sobre el argumento hecha autorizadamente por el Rector Mayor, don Egidio Viganó, en su circular *El elemento laical de la comunidad salesiana* (ACS, núm. 298: octubre-diciembre de 1980), llevó al XXII Capítulo General a solicitar lo que estamos presentando y a los capítulos inspectoriales a proceder operativamente, como les corresponde por su naturaleza.

Al trazar el directorio inspectorial, le dedicaron mucha atención, especialmente en los sectores de la pastoral y la formación. Concluido el período de búsqueda y esclarecimiento, las inspectorías empezaron, con criterios claros y realismo, un período de mayor concreción, caracterizado por el esfuerzo de actuar y de aplicar lo que hasta entonces se había, sobre todo, escrito.

En el fondo, la mayor conciencia que se nota acerca de este asunto, si bien acá y allá parece que algunos salesianos no están suficientemente informados, ha hecho que las inspectorías pasen a los hechos planificando orgánicamente y programando de modo flexible y adaptado, y haciendo en seguida de manera concreta cuanto les resulta posible.

No eran, ciertamente, decisiones fáciles de tomar. Había otros muchos problemas urgentes, la respuesta vocacional era escasa y el número de los formandos, exiguo. Instituir un servicio o una estructura para la formación suponía abrir de nuevo un camino cerrado antaño, aceptando el reto de los primeros pasos, a veces inciertos y no siempre de resultados seguros. Se podía chocar con la indiferencia

e insensibilidad de no pocos. Sin embargo, era importante decidirse y actuar. Aunque no era posible operar inmediatamente con la misma intensidad en todos los frentes —pastoral vocacional, formación inicial y permanente—, se iría sembrando cada vez un campo, con sudor pero con esperanza y todos juntos (ACG núm. 323, páginas 34-35).

El salesiano coadjutor es fruto del camino abierto con estos desarrollos e indicaciones.

3. Contenidos

Tras breve introducción sobre la génesis e historia de las diversas clases de religiosos laicos, nuestro estudio considera al *religioso laico en la Congregación salesiana de Don Bosco*. Busca sus primeros brotes y sigue el desarrollo de la idea en el surco de los orígenes hasta el concilio Vaticano II.

La reflexión acerca de la forma vocacional del salesiano laico, reanudada por los capítulos generales del posconcilio a que hemos aludido, y codificada por el XXII Capítulo General en el texto definitivo de las Constituciones; las autorizadas intervenciones del Rector Mayor (cfr. ACS núm. 298), la información que las diversas reuniones de estudio sobre el salesiano coadjutor han facilitado acerca de la organización y marcha de las experiencias en curso, pastorales y formativas, y el diálogo directo sobre el tema en las visitas de conjunto han hecho posible, integrando doctrina y experiencia, la redacción del segundo capítulo: *Identidad vocacional del salesiano coadjutor; fundamentos teológico-espirituales*, que ordena y sistematiza todo el contenido. Lleva a un primer contacto con los términos que usa y explica (*Identidad: sus muchos significados*); pone de relieve, partiendo de lo menos y yendo hacia lo más, los aspectos generales y los fundamentales de la identidad, referidos siempre a la naturaleza original de la comunidad salesiana, de la que es miembro el salesiano coadjutor. El carácter central de los fines y valores y la reciprocidad de la relación con el salesiano presbítero hacen de la forma vocacional del salesiano laico una vocación completa, original y significativa, particularmente con referencia a su misión y espiritualidad.

El tercer capítulo: *La vocación del salesiano coadjutor en la pasto-*

ral vocacional, es el primero de los dos de aplicación práctica. Habla de la vocación del salesiano coadjutor de cara a su pastoral vocacional; pone de relieve algunas convicciones que animan desde dentro la acción de la comunidad cristiana y delinea sus quehaceres; hace entrever el recorrido que debe seguirse para el discernimiento de los signos. De manera más directa considera algunas actitudes y medios necesarios que favorecen la buena maduración de los gérmenes vocacionales descubiertos: por ejemplo, el anuncio y propuesta, la acogida y el acompañamiento.

El cuarto capítulo dice que hay razones profundas para hacer el esfuerzo extraordinario de formación que el Rector Mayor pedía en la referida circular (cfr. ACG núm. 323). La reflexión, así comenzada, gira en torno a dos puntos. Ante todo es preciso identificar los valores y las actitudes de esta vocación. Son comunes y específicos, simultáneamente, pues son signos de la laicidad, modo de ser y actuar del salesiano coadjutor. En segundo lugar, hay que proponer un método que ayude a motivar las actitudes por medio de los valores, a fin de que la persona las interiorice viviéndolas. El capítulo desarrolla, finalmente, los elementos de la formación correspondientes al posnoviciado y postirocinio, etapas de formación inicial delicadas y complejas y aún no bien verificadas en la experiencia.

4. Destinatarios

¿A quién debía destinarse, en primer lugar, este breve estudio y su contenido práctico? La línea que se siguiera en la respuesta influiría en lo demás: en la cantidad y calidad de contenido, en el lenguaje —que es más comunicación para hacer entender y transmitir que para animar espiritualmente— y, por último, en los criterios comunes que deben servir de inspiración para caminar hacia los objetivos que se quieren alcanzar.

Se pensó, pues, que, si bien están invitados a leerlo todos los salesianos, ya que su argumento afecta de cerca a la conciencia carismática de cada uno, los más interesados debían ser quienes desempeñan cargos de responsabilidad formativa y pastoral directa y específica: inspectores, consejeros inspectoriales, miembros de comisiones y directores.

También los salesianos coadjutores podrían ver reunidas, con cierta armonía y claridad, las riquezas de su forma vocacional. La percibirían en sus orígenes, nacida del corazón de Don Bosco y enriquecida con el desarrollo que ha tenido en la historia y tiene hoy, para bien de la Congregación y de los jóvenes, sobre todo de los más pobres.

Se esperaba que este conocimiento reforzaría la confianza y el ánimo, siempre insidiados por la época infecunda en que vivimos, y haría superar los bloqueos psicológicos que fácilmente se producen cuando los objetivos a que se invita parecen demasiado exigentes, elevados y poco referidos directamente a las condiciones reales del problema.

Sin embargo, al crecer en la verdad, se comprendería mejor que los ideales son necesarios y que se han de ver como expresión de la enorme riqueza de una forma vocacional que pone la vida en movimiento, más como llamada y tarea que como juicio sobre lo poco que logramos ser. La vida no debe caminar cargada de angustia, sino de fe.

5. Utilizarlo

¿Para qué sirve el contenido de esta pequeña obra? Puede ayudar en:

— *El quehacer personal:*

Su misma lectura personal, hecha con buena voluntad de superar los pocos párrafos que ofrecen cierta dificultad, ayuda a entender mejor y a estimar más. Los salesianos coadjutores, en particular, están llamados a hacerlo por razón de su profesión religiosa, a fin de avanzar hacia un descubrimiento más auténtico y rico de sí mismo.

— *La formación permanente:*

En ocasiones oportunas, puede presentarse su contenido, poniendo de relieve la naturaleza, originalidad y utilidad, para la comunidad y la misión, de esta forma vocacional.

— *La conciencia del significado del salesiano coadjutor para la misión y la vida de comunidad:*

La fisonomía espiritual pastoral y educadora del salesiano coadjutor hay que ponerla en relación con las urgencias de la cultura en que se vive y se actúa, destacando su validez actual y, para nosotros, irrenunciable.

Se difundirá la conciencia de que cada una de las dos formas vocacionales —salesiano coadjutor y salesiano presbítero— es concreta y completa en sí misma, y que forma parte de su ser concreta y completa al estar en relación con la otra. Se difundirá la convicción de que, si las distinciones caminan hacia la separación y el contraste en vez de hacerlo hacia la comunión y la integración recíproca, todos seremos más pobres.

— *El interés y estudio en las comunidades de formación inicial:*

Podrán utilizar el texto como ayuda que sugiere temas para ahondar en el proyecto del Fundador, presenta problemas abiertos todavía o nuevos sobre los que reflexionar, da orientaciones positivas que seguir en la pastoral vocacional y en la formación, e invita a descubrir una vida de comunidad más rica, armónica y eficaz.

La utilidad y mayor alegría serán, sin duda, las de contribuir, aunque sólo sea un poco, a dar realidad al deseo apostólico de san Juan Bosco: «Tengo suma necesidad de muchos que vengan a ayudarme de este modo.»

3. DISPOSICIONES Y NORMAS

Profesión de fe y juramento de fidelidad cuando se comienza a ejercer un cargo en nombre de la Iglesia

El secretario general

En *Acta Apostolicae Sedis* (AAS 81 [1989], pág. 104) aparece oficialmente la fórmula de profesión de fe, acompañada de la nueva fórmula del juramento de fidelidad, que deben hacer quienes comienzan a ejercer un cargo eclesial y lo desempeñan en nombre de la Iglesia.

Al presentar el texto se cita expresamente el Código de Derecho Canónico, que en su canon 833, núms. 1-8, señala quiénes están obligados a emitir la profesión de fe en el momento de tomar sobre sí un cargo eclesiástico. Tal profesión de fe ya se hacía antes del nuevo Código. Consiste en el símbolo niceno-constantinopolitano, más una fórmula de adhesión explícita a la palabra de Dios escrita y legada por la Tradición, y declarada auténticamente por el Magisterio de la Iglesia. Esta segunda parte añadida tiene formulación nueva, pero en sustancia reproduce el texto que estaba en vigor desde 1967.

La novedad —sólo relativa, pues se trata de una praxis ya existente en la tradición eclesiástica— consiste en el juramento de fidelidad a las obligaciones que impone el cargo que se toma. Antes sólo se prescribía para los obispos; ahora se extiende a las categorías citadas en el canon 833, núms. 5-8.

Se trata —dice *Acta Apostolicae Sedis*— de una fórmula que complementa la profesión de fe, a la que integra con la solemne promesa específica de actuar siempre en la comunión de la Iglesia, desempeñando el cargo recibido con diligencia y fidelidad, convenciéndose de que se es guardián de un depósito precioso, que hay que transmitir con integridad. Tal convicción de fe es el fundamento de la obediencia a los pastores que Cristo ha puesto para cuidar su grey y de la observancia de la disciplina de la Iglesia.

Teniendo en cuenta todo esto, interesa recordar qué salesianos están obligados a emitir la profesión de fe y el juramento de fidelidad.

En cuanto llamados a un cargo en el ámbito de la vida religiosa, señalamos, en primer lugar, a tenor del canon 833, núm. 8, a «los superiores en los institutos religiosos y sociedades de vida apostólica clericales, según la norma de las Constituciones». Las nuestras, precisamente como obediencia a dicho canon, en su artículo 121 determinan que el superior «está obligado a emitir la profesión de fe». Ahora debemos añadir que, junto con la profesión de fe, debe hacer también el juramento prescrito.

Como sabemos, los superiores de que aquí se habla, o sea, nombrados canónicamente, son: el rector mayor y su vicario, el inspector (o superior de visitaduría) y su vicario, y el director de toda casa erigida canónicamente.

Emiten la profesión de fe y hacen el juramento cuando comienzan a ejercer el cargo. Según nuestra praxis jurídica es precisamente la profesión de fe el acto que determina el comienzo efectivo del ejercicio del cargo recibido.

La profesión de fe y el correspondiente juramento deben hacerse ante el superior competente o su delegado: el director ante el inspector o su delegado, el inspector ante el rector mayor o su delegado.

Además de los superiores religiosos, hay otros salesianos que, al recibir un cargo eclesiástico, tienen la obligación de emitir la profesión de fe y de hacer el aludido juramento. Según los números 5-7 del citado canon 833, son:

- *los párrocos*, que emitirán la profesión de fe ante el obispo o un delegado suyo cuando comienzan a ejercer el cargo (canon 733, 6);
- *los profesores de teología y filosofía* en los seminarios, cuando empiezan a ejercer el cargo; los profesores en nuestros estudiantados emitirán la profesión de fe ante el inspector o un delegado suyo (canon 833, 6);
- *el rector de la universidad eclesiástica*, ante el gran cancellor; los *profesores de materias relacionadas con la fe* en dicha universidad, ante el rector, si es sacerdote (canon 833, 7);

— *quienes van a recibir el orden del diaconado* emitirán la profesión de fe ante el inspector o un delegado suyo (canon 833, 6).

Recordamos que las nuevas disposiciones ya han entrado en vigor; por tanto, deben observarlas todos aquellos a quienes se refieren.

He aquí ahora lo que se nos pide al promulgar la nueva fórmula de la profesión de fe y del juramento correspondiente.

Para los salesianos es un llamamiento al espíritu de fe que debe animarnos cuando aceptamos un cargo como mandato que nos confía la Iglesia y en cuyo nombre lo ejercemos (cfr. *Constituciones* 44). Es también invitación a robustecer la fidelidad a sus pastores con espíritu de comunión, característica constante de nuestro fundador y padre san Juan Bosco y uno de los rasgos fundamentales del espíritu salesiano (cfr. *Constituciones* 13).

Incluimos a continuación las fórmulas de la profesión de fe y del juramento en el original latino. Advertimos que de su traducción a las diversas lenguas se encargan las respectivas conferencias episcopales, a las que, por tanto, habrá que tener en cuenta.

Señalamos, igualmente, que en la fórmula del juramento se incluyen las variantes para los religiosos, donde se hace mención específica de la fidelidad a la Iglesia conservando el carisma peculiar («índole y fin») del instituto.

I. PROFESSIO FIDEI

(Formula deinceps adhibenda in casibus in quibus praescribitur Professio Fidei).

Ego N. firma fide credo et profiteor omnia et singula quae continentur in Symbolo fidei, videlicet:

Credo in unum Deum,
Patrem omnipotentem, factorem caeli et terrae,
visibilium omnium et invisibilium.

Et in unum Dominum Iesum Christum,
Filius Dei unigenitus,
et ex Patre natus ante omnia saecula,
Deum de Deo, lumen de lumine,
Deum verum de Deo vero,
genitum, non factum, consubstantialem Patri:
per quem omnia facta sunt.
Qui propter nos homines
et propter nostram salutem
descendit de caelis.
Et incarnatus est de Spiritu Sancto
ex Maria Virgine, et homo factus est.
Crucifixus etiam pro nobis sub Pontio Pilato;
passus et sepultus est,
et resurrexit tertia die secundum Scripturas,
et ascendit in caelum, sedet ad dexteram Patris.
Et iterum venturus est cum gloria
iudicare vivos et mortuos,
cuius regni non erit finis.

Et in Spiritum Sanctum Dominum et vivificantem:
qui ex Patre Filioque procedit.
Qui cum Patre et Filio
simul adoratur et conglorificatur:
qui locutus est per prophetas.

Et unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam.
Confiteor unum baptismum in remissionem peccatorum.
Et exspecto resurrectionem mortuorum,
et vitam venturi saeculi.
Amen.

Firma fide quoque credo ea omnia quae in verbo Dei scripto vel tradito continentur et ab Ecclesia sive solemniter iudicio sive ordinario et universali Magisterio tamquam divinitus revelata credenda proponuntur.

Firmiter etiam amplector ac retineo omnia et singula quae circa doctrinam de fide vel moribus ab eadem definitive proponuntur.

Insuper religioso voluntatis et intellectus obsequio doctrinis adhaereo quas sive Romanus Pontifex sive Collegium episcoporum enuntiat cum Magisterium authenticum exercent etsi non definitivo actu easdem proclamare intendant.

II. IUSIURANDUM FIDELITATIS IN SUSCIPIENDO OFFICIO NOMINE ECCLESIAE EXERCENDO

(Formula adhibenda a christifidelibus de quibus in can. 833, n. 5-8, cum variationibus pro religiosis).

Ego N. in suscipiendo officio... promitto me cum catholica Ecclesia communionem semper servaturum, sive verbis a me prolatis, sive mea agendi ratione.

Magna cum diligentia et fidelitate onera explebo quibus teneor erga Ecclesiam, tum universam, tum particularem in qua ad meum servitium, secundum iuris praescripta, exercendum vocatus sum.

In munere meo adimplendo, quod Ecclesiae nomine mihi commissum est, fidei depositum integrum servabo, fideliter tradam et illustrabo; quascumque igitur doctrinas iisdem contrarias devitabo.

Disciplinam cunctae Ecclesiae communem fovebo observantiamque cunctarum legum ecclesiasticarum urgebo, earum imprimis quae in Codice Iuris Canonici continentur.

Christiana oboedientia prosequar quae sacri pastores, tamquam authentici fidei doctores et magistri declarant, aut tamquam Ecclesiae rectores statuunt, atque cum episcopis diocesanis libenter operam dabo, ut actio apostolica, nomine et mandato Ecclesiae exercenda, salvis indole et fine mei Instituti, in eiusdem Ecclesiae communionem peragatur.

Sic me Deus adiuvet et sancta Dei evangelia, quae manibus meis tango.

N.B. *Los párrafos cuarto y quinto, para quienes no pertenecen a un instituto religioso, dicen así:*

Disciplinam cunctae Ecclesiae communem sequar et fovevo ob-

servantiamque cunctarum legum ecclesiasticarum, earum imprimis quae in Codice Iuris Canonici continentur, servabo.

Christiana oboedientia prosequar quae sacri pastores, tamquam authentici fidei doctores et magistri declarant aut tamquam Ecclesiae rectores statuunt, atque episcopis diocesanis fideliter auxilium dabo, ut actio apostolica, nomine et mandato Ecclesiae exercenda, in eiusdem Ecclesiae communione peragatur.

4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

4.1. De la crónica del Rector Mayor

Entre las múltiples tareas del Rector Mayor durante el mes de julio recordamos su visita a Ortona —Italia, día 8— con motivo de una nueva obra para drogadictos; a Varazze (el 16) para una misa en el mar, organizada por nuestro floreciente oratorio, y a Frascati —Villa Tuscolana, el 29— para inaugurar la Asamblea General de las Voluntarias de Don Bosco.

Del 3 al 20 de agosto está en Chile. En Punta de Tralca predica una tanda de ejercicios espirituales al clero de la archidiócesis de Santiago. Asisten dos cardenales, varios obispos y cuatrocientos sacerdotes, diáconos permanentes y seminaristas del último curso. En ella reflexiona sobre temas ministeriales con vistas a la nueva evangelización. Este servicio, pedido insistentemente desde hace tiempo, constituye una de las iniciativas para la preparación de la Iglesia local al quinto centenario (1992) de la primera evangelización de América. Antes de partir, se reúne varias veces con salesianos, Hijas de María Auxiliadora, cooperadores, ex alumnos, voluntarias de Don Bosco, etcétera.

El 8 de septiembre se traslada a Turín, donde recibe, en la basílica de Valdocco, las nuevas profesiones;

el día 9 va a Parma para el congreso nacional de las juntas de antiguos alumnos; en Berlín asiste, del 10 al 13, a las jornadas de estudio con un grupo de obispos e inspectores salesianos.

Relieve particular ocupa la visita a la inspectoría yugoslava de Liubliana, en la que, del 22 al 25 de septiembre, desarrolla un intenso programa con salesianos, autoridades, jóvenes y amigos de san Juan Bosco.

4.2. De la crónica del Consejo General

La última sesión plenaria (junio y julio), undécima desde el comienzo del sexenio, empieza el 6 de junio. Como siempre, los consejeros vuelven a Roma después de tres meses largos de intenso trabajo por las inspectorías, para acompañar a los hermanos y comunidades en su misión educadora y pastoral.

La sesión se distingue por el trabajo y la fraternidad. Al inaugurarla, el Rector Mayor invita a centrar la atención en dos puntos de sumo interés: el XXIII Capítulo General, cuyo tema afecta al alma de nuestra misión, y la labor por las vocacio-

nes, que nos recuerda el aguinaldo y es aún en muchas zonas materia delicada y preocupante.

Ofrecemos aquí la relación de los asuntos más destacados, que evidentemente acompañan al quehacer ordinario, con frecuencia muy denso, sobre temas usuales de la vida de las inspectorías y comunidades: nombramiento de consejeros inspectoriales y directores, apertura y erección de casas, análisis de expedientes económicos y administrativos, cuestiones referidas a hermanos, etcétera.

1. *Nombramiento de inspectores.* Son dos las provincias para las que se procede a nombrar inspector: la de Hong-Kong, donde Norberto Tse terminaba sexenio, y la de Bilbao (España), que había perdido a su superior al morir repentinamente el querido Federico Hernando. Como siempre, el Consejo General analiza atentamente las consultas inspectoriales y, tras discernir oportunamente, da su consentimiento para nombrar a Juan Bautista Zen y Ricardo Arias en las respectivas zonas de Hong-Kong y Bilbao.

2. *Informe de las visitas extraordinarias.* Un quehacer que ocupa numerosas sesiones del Consejo son los informes de las visitas canónicas extraordinarias hechas, de marzo a mayo, al centro de Africa, Brasil-São Paulo, Centroamérica, Chile, España-Córdoba e Italia-Meridional, a la que se añade la realizada en la casa generalicia de Roma por el padre

Juan Edmundo Vecchi. El examen del informe, que prepara el respectivo visitador, es ocasión excelente para considerar la realidad de cada comunidad inspectorial e individuar las orientaciones y los medios que hagan todavía más eficaz la animación salesiana.

3. *Preparación del XXIII Capítulo General.* Como se dice arriba, el XXIII Capítulo General es uno de los temas que el Consejo General tiene siempre en cuenta, aunque deja para la próxima plenaria una reflexión más específica sobre aportaciones particulares. En la sesión que comentamos, además de ver la marcha de la preparación mediante las informaciones del regulador, los consejeros dan su parecer personal sobre los requisitos previstos por nuestra Regla: nombramiento de la comisión precapitular, que debe proporcionar un documento-base de trabajo, y la invitación de algunos observadores al Capítulo.

4. *Aprobación de los acuerdos tomados por los capítulos inspectoriales.* Con el XXIII Capítulo General tienen que ver los acuerdos tomados por los capítulos inspectoriales que necesitan aprobación del Consejo General, pues muchos de ellos, además de reflexionar y ofrecer propuestas sobre el tema del próximo capítulo general, habían tomado acuerdos normativos de carácter inspectorial, a menudo relacionados con el directorio, que necesita aproba-

ción del Rector Mayor con su Consejo. He aquí los capítulos inspeccionales de los que se han aprobado acuerdos y/o normas de directorio: Africa-Este, Argentina-Córdoba, Brasil-Campo Grande, Canadá-Este, Corea, España-Barcelona, España-Bilbao, Estados Unidos-San Francisco, Filipinas, Francia-Lyón, Francia-París, Hong-Kong, Holanda, India-Calcuta, India-Madrás, Irlanda, Italia-Adriática, Italia-Sicilia, Paraguay, Polonia-Pila, Universidad Pontificia Salesiana, Yugoslavia-Liubliana, Yugoslavia-Zagreb.

5. *Informe de cada dicasterio.* Los consejeros de los dicasterios centrales (formación, pastoral juvenil, familia salesiana y comunicación social, misiones, economato) informan acerca de la actividad desarrollada y los problemas y perspectivas en el respectivo sector. Tal informe es ocasión para que el Consejo General estudie el modo de seguir mejorando su servicio a toda la Congregación.

En el ámbito del Economato cabe señalar, particularmente, el examen y aprobación del balance administrativo, a tenor del artículo 192 de los Reglamentos Generales.

6. *Pertenencia a la familia salesiana de la Asociación de María Auxiliadora.* Durante esta sesión, el Consejo General termina un estudio iniciado en la anterior y opina positivamente sobre la solicitud de pertenencia a la familia salesiana hecha por la Asociación de María Auxiliadora, fundada por san Juan Bosco y cuyo centro propulsor radica en el santuario turinés de Valdocco. El Consejo General estudia la historia y características de dicha Asociación para los tiempos nuevos, y sugiere algunas pautas que el Rector Mayor hace propias en las cartas escritas respectivamente a los miembros de la Asociación y al rector del santuario de Turín (cfr. Documentos 5.3).

Al concluir esta panorámica de los trabajos, es preciso recordar el clima de alegría salesiana y de oración constante que acompañan los quehaceres. Momentos fuertes de oración son, en especial, las celebraciones eucarísticas vividas comunitariamente, y el retiro del 7 de julio, predicado por Enrique dal Covolo, miembro de la Universidad Salesiana de Roma. La sesión finaliza el 21 de dicho mes.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1. Aprobación del texto propio del Misal de la Sociedad y familia salesianas

Con fecha del 20 de julio de 1989 la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos aprobaba el texto del Misal propio de la Sociedad Salesiana y del Instituto de Hijas de María Auxiliadora, que se extiende también a toda la familia salesiana. Su texto había sido revisado y puesto al día oportunamente tras la aprobación definitiva de las Constituciones de ambos institutos religiosos.

Esta nueva publicación ya se halla en la imprenta.

Ofrecemos, en traducción, el rescripto pontificio.

CONGREGACIÓN DEL CULTO DIVINO
Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Prot. 932/87

A LA SOCIEDAD
DE SAN FRANCISCO DE SALES

A instancias del reverendísimo don Egidio Viganó, rector mayor de la Sociedad de San Francisco de Sales, en carta fechada el 9 de julio de 1987, y en virtud de las facultades concedidas a esta Congregación por

el sumo pontífice Juan Pablo II, gustosamente aprobamos o confirmamos el propio del Misal para uso de la mencionada Sociedad, redactado en lengua italiana.

Al imprimirlo, inclúyase por entero este decreto, por el que la Sede Apostólica concede la aprobación solicitada. De la edición impresa envíense dos ejemplares a esta Congregación.

Sin que nada obste en contrario.

En la sede de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 20 de julio de 1989.

† EDUARDO, CARD. MARTÍNEZ
Prefecto

PEDRO TENA
Subsecretario

5.2. Celebración litúrgica anual de la memoria de los beatos Luis Versiglia y Calixto Caravario, el 13 de noviembre

Publicamos el rescripto de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos por el que la memoria litúrgica anual de los beatos Luis Versiglia y Calixto Caravario se traslada al 13 de noviembre, día en que la Iglesia reconoció su martirio.

CONGREGACIÓN DEL CULTO DIVINO Y
LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Prot. CD 386/89

A LA SOCIEDAD
DE SAN FRANCISCO DE SALES

A instancias del reverendísimo don Luis Fiora, procurador de la Sociedad de San Francisco de Sales, en carta fechada el 11 de julio de 1989, y en virtud de las facultades concedidas a esta Congregación por el sumo pontífice Juan Pablo II, gustosamente concedemos que la memoria de los beatos mártires Luis Versiglia, obispo, y Calixto Caravario, presbítero, fijada en el calendario propio para el 25 de febrero, pueda trasladarse al 13 de noviembre.

Sin que nada obste en contrario.

En la sede de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 27 de julio de 1989.

† EDUARDO, CARD. MARTÍNEZ
Prefecto

PEDRO TENA
Subsecretario

5.3. Reconocimiento
de pertenencia
de la Asociación
de María Auxiliadora
a la familia salesiana

Incluimos las cartas del Rector Mayor enviadas, respectivamente, a

los miembros de la Asociación de María Auxiliadora, al rector de la basílica de María Auxiliadora de Turín y a los grupos de la familia salesiana para comunicarles el reconocimiento de pertenencia de la Asociación de María Auxiliadora a la familia salesiana.

Roma, 24 de julio de 1989

Prot. núm. 89/0855

A los miembros de la Asociación
de María Auxiliadora

Queridos hermanos y hermanas de la Asociación de María Auxiliadora:

Tengo la alegría de comunicaros que el Rector Mayor, con su Consejo en sesión plenaria, acogió positivamente el 5 del corriente mes de julio la solicitud de que vuestra Asociación fuera reconocida oficialmente como miembro de la familia salesiana.

Tal reconocimiento corona una realidad ya vivida por innumerables devotos adscritos a una asociación creada personalmente por san Juan Bosco, quien la instituyó después de levantar el santuario de María Auxiliadora. El 18 de abril de 1869 el arzobispo de Turín aprobaba sus estatutos y la erigía canónicamente en la iglesia que le había sido dedicada en Valdocco (*Memorias Biográficas* IX, 603 ss.); más tarde se extendió

al mundo con sucesivos documentos de las autoridades eclesiásticas competentes (cfr. E. Ceria, *Annali* I, pág. 91, nota 3). Toda asociación local de devotos siempre está agregada a la primaria del santuario de María Auxiliadora de Valdocco (*Memorias Biográficas* XIII, 413; 950-951). Cada uno de los sucesores de Don Bosco, de manera particular don Pedro Ricaldone, han incrementado constantemente su desarrollo.

El Rector Mayor con su Consejo había estudiado ya vuestra propuesta en enero y febrero de este año, después del primer congreso mundial de representantes de la Asociación, que tuvo lugar en Turín-Valdocco con ocasión de las celebraciones del centenario (julio de 1988). La solicitud la apoyaban sobre todo los representantes de España y Portugal, a los que posteriormente se añadieron especiales instancias de Bolivia, Colombia, Ecuador, Italia y Venezuela.

En aquel primer examen ya se dio un juicio globalmente favorable; pero se quiso clarificar mejor algunos aspectos. Para ello se convocó al rector del santuario de Valdocco, padre Juan Sangalli, a fin de que se encargara de reunir otros elementos que facilitarían un discernimiento más completo. Así fue posible determinar con mayor claridad el título de pertenencia de vuestra Asociación a nuestra familia.

Dicho título es la *devoción salesiana a María Auxiliadora* según la

forma instituida por san Juan Bosco.

Se trata de una devoción característicamente eclesial, con conciencia viva del ministerio del Papa y de los obispos, orientada a robustecer la fe cristiana en la sociedad mediante el testimonio de la conducta moral y demostrándose dinámicamente activa en medio de los ambientes populares y de la juventud de sus barrios y del campo. En consecuencia, una devoción que no es sólo expresión cultural de sentimientos religiosos, sino que los traduce también a actitud de vida y a laboriosidad apostólica.

Me parece oportuno recordar, con vosotros, algunos de los rasgos característicos que debemos considerar particularmente significativos de la Asociación: su origen histórico, la identidad de su devoción, los objetivos que desea alcanzar y la comunión especial con el centro mariano de Valdocco.

a) *Origen histórico*

- Don Bosco, sacerdote turinés, no desconocía la antigua y gloriosa archicofradía de María Auxiliadora con sede en Munich de Baviera y su afiliada, erigida en la iglesia de San Francisco de Paula en la turinesa calle del Po, donde había predicado y en la que estaba inscrito Victorio Alasonatti.

Sin embargo, la institución de su Asociación en Valdocco es iniciativa directamente personal, que se ha de

poner en estrecha dependencia con la construcción del templo de María Auxiliadora en Valdocco y con las gracias extraordinarias que en él otorgaba la Santísima Virgen.

- Hay que reconocer, además, que a la rápida difusión de esta devoción contribuyeron no poco la santidad de Don Bosco y la indiscutible actualidad, en el contexto de los tiempos, de la doctrina que contiene el título de Auxiliadora, pues evoca su intervención materna por la Iglesia, el Papa y los pastores, el pueblo y la juventud que vive en dificultad.

Resulta incitante leer el Reglamento especial que escribió entonces el Santo (cfr. *Memorias Biográficas* IX, 604-607), actualmente en vías de elaboración para adecuarlo a las nuevas e importantes exigencias conciliares.

b) *Identidad de su devoción*

- La Asociación está llamada a testimoniar y difundir una devoción a María —la que creyó— que robustezca, purifique y defienda la fe cristiana en el pueblo. El mismo Juan Pablo II, al considerar la figura de san Juan Bosco durante su centenario, observó precisamente que nuestro Santo veía en María «el fundamento de la promoción y defensa de la fe» (*Angelus*, 31 de enero de 1988). La religiosidad popular halla en esta devoción mariana específica contenidos doctrinales de ac-

tualidad, expresiones culturales de vida práctica e iniciativas adecuadas para la evangelización que la hacen auténticamente eclesial.

- Es una devoción que lleva consigo un vivo «sentido de Iglesia»; contempla en María el modelo profético de la Iglesia y su Madre solícita, que ha ayudado y ayuda a los fieles en las dificultades de la historia a lo largo de los siglos. Asegura en los devotos una adhesión sincera al sucesor de Pedro y a los obispos en su magisterio y una colaboración activa en su ministerio de pastores.

c) *Objetivos que desea alcanzar*

- La Asociación promueve la participación en la acción litúrgica de la Iglesia —expresión suprema de su vida—, sobre todo frecuentando los sacramentos de la Eucaristía y la Reconciliación, en los que muestra la fuente de la capacidad para testimoniar las bienaventuranzas en el propio ambiente de vida y de trabajo y el estímulo vital para un apostolado de base en la familia, en el barrio y entre la gente.

- Fomenta una piedad sencilla, atenta durante el año a celebrar las solemnidades de María, especialmente la fiesta de María Auxiliadora (y los 24 de mes), y promueve el rezo del rosario meditando con María los misterio de los grandes acontecimientos de la salvación.

- Puesto que se inspira en san Juan Bosco, modelo de devoción

mariana activa, presta atención particular, con método apropiado, a la educación cristiana de la juventud, y se preocupa de las familias, amenazadas constantemente por tentaciones que quieren apartarla del buen camino.

- Es una piedad consciente, que se propone ser hoy fuerza de la nueva evangelización.

- Asegura una atmósfera global de espiritualidad sustancial y práctica, que robustece la fidelidad a Cristo y a su misión de salvar. Por ello promueve, en particular, el cultivo de las vocaciones —seglares, religiosas y ministeriales— destinadas a la familia salesiana (para sus operadores, sus institutos de vida consagrada, sus diáconos y presbíteros) y a cualquier otro género de vocación en el pueblo de Dios.

- Estimula a sus miembros a compartir las alegrías y esperanzas, pero también los obstáculos y retos que emergen en el mundo actual, y a sentirse unidos a la familia salesiana en comunión de oración y de trabajo, con vistas a su misión en favor de la fe.

d) *Comunión especial con el centro mariano de Valdocco*

- En fin, la Asociación cultiva una vibrante solidaridad con la vida de devoción que tiene lugar en la basílica turinesa de María Auxiliadora.

Al inspirarse siempre en san Juan

Bosco y en su santuario, robustece la propia identidad y persigue sus objetivos específicos enriqueciendo la devoción con una creciente dimensión de universalidad.

En esta comunión peculiar con el templo mariano de Valdocco, aprende a desarrollar, mediante su variedad de expresiones locales, el patrimonio del espíritu y misión de toda la familia salesiana en el mundo.

Eugenio Ceria, historiador de san Juan Bosco, afirma que la erección del templo de María Auxiliadora en Valdocco tiene, en la tradición de la familia salesiana, una importancia excepcional: proclama la certeza de la intervención materna de María Auxiliadora («María se ha levantado esta casa»), se hace lugar privilegiado de un mensaje espiritual y apostólico (corazón del patrimonio espiritual del Fundador) y es centro de cohesión y difusión universal («esta es mi casa, de aquí saldrá mi gloria»). Gracias a este templo, Don Bosco encendió —dice el mencionado historiador— «un hogar místico en el que se calentarían y al que volverían a templar su espíritu generaciones de trabajadores evangélicos, mandados en gran número a la viña del Señor» (E. Ceria, *Annali* I, pág. 89; cfr. todo el cap. 9).

¡Cuántos templos, iglesias y capillas filiales son actualmente posibilidad concreta de una plataforma de relanzamiento de esta devoción!

- Los pensadores de la fe hablan de una «teología del templo» como lugar especial de presencia de lo sa-

grado con fuertes proyecciones espirituales y apostólicas. El santuario de Valdocco trasciende la geografía local y es centro fecundo que lleva al mundo las riquezas de un carisma del Espíritu Santo custodiadas y animadas por la solicitud de María Santísima, Madre de Dios.

Vuestra Asociación es su expresión viva; el Espíritu del Señor la mueve a hacer vibrar en todos los continentes el mismo celo y amor de su gran devoto san Juan Bosco.

Quiera Dios que toda la familia salesiana comprenda cada vez mejor la importancia de vuestra Asociación para difundir la devoción a María Auxiliadora, Madre de la Iglesia. La misión juvenil y popular de la que es portadora nuestra familia ganará con ello autenticidad espiritual y eficacia apostólica.

Y a vosotros, queridos miembros de la Asociación, mi enhorabuena por este reconocimiento de pertenencia. Que él se transforme en mayor compromiso, en nuevo crecimiento y en sensibilidad constante hacia las exigencias de la nueva evangelización.

A cada uno en particular, mi saludo, mi gratitud y mi recuerdo en la eucaristía y en el rosario.

Mis mejores votos porque vuestra Asociación sea, cada día más, expresión dinámica de la dimensión popular del carisma de san Juan Bosco.

Afectuosamente en el Señor,

EGIDIO VIGANÓ

Roma, 24 de julio de 1989

Prot. núm. 89/0856

Rvdo. D. Juan Sangalli
Rector
Santuario de María Auxiliadora
Turín

Querido rector del santuario de María Auxiliadora en Valdocco:

El pasado día 5 del corriente julio el Rector Mayor con su Consejo reconoció oficialmente la pertenencia de la Asociación de María Auxiliadora a la familia salesiana (cfr. carta adjunta).

Lo considero un reconocimiento particularmente significativo, fruto del fecundo año de gracia que fue el centenario del '88. No es expresión de simple entusiasmo ni de fácil condescendencia; es un dato que viene de los orígenes, enriquece nuestra familia y pone de relieve la importancia extraordinaria del santuario de Valdocco y de la fuerza mundial de su vitalidad.

Sé que estás convencido de tal afirmación. Sin embargo, me parece oportuno razonarla un poco contigo.

Me remito, en primer lugar, a tres circulares escritas a los salesianos durante mi rectorado:

- *María renueva la familia salesiana de Don Bosco*: Actas del Consejo Superior núm. 289, enero-junio de 1978;

- *Acto de abandono de la Congregación en María Auxiliadora, Madre de la Iglesia*: Actas del Consejo Superior núm. 309, julio-septiembre de 1983;
- *El año mariano* (con el comentario a la oración oficial del acto de abandono): Actas del Consejo General núm. 322, julio-septiembre de 1987.

Son un pequeño material de ayuda a los hermanos para profundizar en la dimensión mariana de nuestra vocación y que puede servir igualmente para iluminar el significado de la pertenencia de esta Asociación a nuestra familia.

Particularmente la primera de estas circulares —la de 1978— es todavía hoy una presentación válida de todo el aspecto mariano del carisma de san Juan Bosco. Sigue siendo un documento de actualidad, que debemos leer y meditar para crecer en fidelidad. Veo en él un certificado de nuestra renovación conciliar, que estuvo en la base del «proyecto Valdocco» que conoces de cerca; hoy incluye —como nueva maduración— este reconocimiento de pertenencia de la Asociación.

Quisiera compartir contigo algunas reflexiones que espero sirvan para valorar su importancia e iluminar las tareas consiguientes. Me refiero, sobre todo, a los puntos que siguen: título de pertenencia, significado teologal de la basílica de

Valdocco y responsabilidades concretas de los animadores.

- *Título de pertenencia*

¿Cuál es el título específico por el que la Asociación de María Auxiliadora pertenece a la familia salesiana? No parece difícil adivinarlo: los asociados forman parte de ella *por su devoción salesiana a María Auxiliadora* según la forma instituida personalmente por Don Bosco. Tal pertenencia lleva a honrar a María, Auxiliadora y Madre de la Iglesia, participando en la misión juvenil y popular de Don Bosco, sobre todo en su aspecto de incremento y defensa de la fe cristiana en el pueblo.

Hay en la familia salesiana varios niveles de pertenencia. El primero comprende los tres grupos centrales: Salesianos, Hijas de María Auxiliadora y Cooperadores; son la base permanente del carisma de Don Bosco, aseguran su fiel continuación en el tiempo y llevan en sí una fuerza de crecimiento propia en el devenir de la Iglesia. Son fundamento y base de confrontación para los demás en cuanto se refiere al espíritu, a la misión y al método pedagógico-pastoral de la acción (*Constituciones salesianas*, art. 5).

El segundo nivel se refiere a los grupos de vida consagrada, nacidos posteriormente por la fuerza generadora del carisma. Comparten el mismo espíritu y misión de san Juan Bosco con relieves propios y

peculiares que interpretan y enriquecen de hecho el patrimonio común de toda la familia. El examen del título de pertenencia de todo grupo es objeto de discernimiento especial por parte del Rector Mayor con su Consejo (cfr. *Actas del Consejo Superior* núm. 304: circular sobre la familia salesiana y criterios para el reconocimiento de pertenencia, abril-junio de 1982).

El tercer nivel se abre a un horizonte más amplio. No obstante, requiere estar vinculado estrecha y objetivamente a la vitalidad del patrimonio de san Juan Bosco: la energía unificadora de su carisma es imprescindible también para este nivel de pertenencia. En efecto, para los antiguos alumnos y ex alumnas se reconoció constitucionalmente el título de la educación recibida, como fuerza vinculante y orientadora incluso más allá de la fe cristiana (*Constituciones salesianas*, art. 5).

En el caso de esta Asociación, su justa valoración se arraiga en el título de *la devoción salesiana a María Auxiliadora* según la forma asociativa instituida personalmente por san Juan Bosco. Es obvio que el término «devoción», para nuestro Padre, no se limita a significar algunos aspectos genéricos y simplemente culturales, sino que implica un compromiso de testimonio concreto de fe cristiana, vivida apostólicamente según la índole peculiar de nuestro carisma.

Es una asociación de base amplia, sin demasiados requisitos, pero

abierta y en comunión con los grupos de los restantes niveles.

Igual que de entre los antiguos alumnos y ex alumnas se invita «a los más sensibles a los valores salesianos para que maduren en sí mismos la vocación de cooperador» (*Reglamentos salesianos*, art. 39), así también entre los miembros de esta Asociación mariana debería cultivarse un clima capaz de hacer madurar vocaciones no sólo para los Cooperadores y Voluntarias de Don Bosco, sino también para los candidatos a los diferentes grupos de la familia salesiana, especialmente Salesianos e Hijas de María Auxiliadora, y para todo género de vocaciones en la Iglesia, pues el aspecto vocacional constituye una de las características de la devoción mariana fomentada por san Juan Bosco; baste recordar su «Obra de María Auxiliadora» para las llamadas vocaciones tardías.

- *La basilica de Valdocco, centro de cohesión y fuente de gracia*

La famosa expresión *hic domus mea, inde gloria mea* (= ésta es mi casa; de aquí saldrá mi gloria) tiene un significado teológico e histórico nada indiferente para la vitalidad del carisma salesiano en el mundo.

Es oportuno referirse aquí a la «teología del templo», como expresión geográficamente encarnada de una presencia especial de Dios, de sus gratuitas iniciativas, de lugar sa-

grado con intervenciones maternas de María o con la intercesión de determinados santos. Pensemos en los innumerables santuarios del mundo, sobre todo los levantados en honor de la Santísima Virgen.

Esta reflexión teológica debemos aplicarla al santuario de María Auxiliadora de Valdocco, que proclama prodigiosamente la ayuda de María en el nacimiento y difusión de nuestro carisma.

Don Bosco nos asegura que la edificación de este templo, consagrado el 9 de junio de 1868 —«día de paraíso»— le había sido sugerida desde lo alto (cfr. *Memorias Biográficas* II, 241 ss.). Pudo llevarla a término en sólo tres años, gracias a la continua y portentosa intervención de María. «Mirad esta iglesia, afirmaba ... María concurrió de modo maravilloso e hizo que se levantara, diría yo, a fuerza de milagros ... Y no se acabaron los favores de María al terminar su construcción, sino que, por el contrario, ahora son más numerosos. Son cosas que hacen llorar de ternura» (*Memorias Biográficas* XVI, 285).

Con razón escribe Eugenio Ceria: «Iglesia verdaderamente milagrosa ésta de María Auxiliadora: milagrosa por haber sido mostrada al Santo mucho antes en su emplazamiento y en su forma; milagrosa en su erección, porque a Don Bosco, pobre y padre de los pobres, sólo medios providenciales le permitieron levantarla; milagrosa por el río de gracias que nunca han cesado de fluir de

ella como manantial inagotable» (E. Ceria, *Annali* I, pág. 92; vale la pena leer todo el cap. 9).

Así pues, nuestro Padre habla de esta casa mariana como «de presencia viva, de rico hontanar de gracia, de relanzamiento continuo de laboriosidad apostólica, de clima de esperanza y de voluntad de trabajo por la Iglesia y el Papa. Se ofrece a nuestra consideración una verdadera lírica de los hechos. Pienso que deberíamos reflexionar todavía más sobre las consecuencias espirituales que tiene para Don Bosco (y para nosotros) el hecho de la construcción de este templo, su significado efectivo y su carácter fontal en la configuración definitiva de su carisma, así como las consecuencias concretas en la fundación y desarrollo de familia salesiana» (circular *María renueva la familia salesiana de Don Bosco*, en Actas del Consejo Superior núm. 289, pág. 20).

La erección de la basílica de Valdocco es un acontecimiento que influyó de manera particular en la larga y difícil labor de fundar la familia salesiana por parte de nuestro Padre. No es simplemente la edificación material de una iglesia (como otras que también levantó), sino un dato carismático de intensa vivencia de fe que concurrió a definir su personalidad de fundador.

Fue sobre todo con la peculiar interioridad vivida en aquellos tres años de fatiga y de confianza mariana como Don Bosco aprendió a ver la presencia materna de María como

la confirmación más clara de que su obra la quería el Señor. «Todo lo ha hecho María; es madre y apoyo de nuestra familia; no podemos equivocarnos: ella nos guía; en esta iglesia no hay ladrillo que no tenga el sello de alguna gracia; la expansión de la familia salesiana debe decirse que es cosa suya; es la fundadora y será el sostén de nuestras obras, nuestra guía y maestra; sólo en el cielo podremos conocer, estupefactos, lo que ha hecho; nos quiere demasiado: ¡Madre, Madre!» (cfr. *Memorias Biográficas, pássim*). Atinaba María Mazzarello cuando decía: «Si Don Bosco habla así, es que ha hablado con la Santísima Virgen.»

Este templo fue para Don Bosco centro de cohesión de sus obras, fuente de gracias, su santuario mariano para el mundo.

Pues bien, la Asociación de María Auxiliadora está vinculada vitalmente a este templo. Puede decirse que María no sólo intervino en su edificación, sino también que nunca lo abandonó después. Tal es el motivo por el que la Asociación, ramificada en todas partes, está llamada a mantener unidos a este lugar sagrado a los incontables «fieles que desean participar más abundantemente en el caudal de sus beneficios espirituales, de los que es hontanar perenne» (E. Ceria, *Annali* I, pág. 91).

El llamado «proyecto Valdocco» tenía y tiene cabalmente el fin de asegurar la permanencia viva del corazón mariano de san Juan Bosco en nuestra familia, implicando a un

número creciente de devotos en su misión evangelizadora. Tanto más que hoy día ese templo guarda los despojos del Santo, de María Mazzarello, de Domingo Savio, de Miguel Rúa y de Felipe Rinaldi.

El aspecto popular de nuestra misión encuentra aquí una fuente fresca de energías con vastas posibilidades de difusión.

Es obvio que en la devoción de María Auxiliadora hay que renovar, según las orientaciones conciliares y la exhortación apostólica *Marialis cultus*, todo un sector expuesto a actitudes no genuinas. Sin embargo, los beneficios que pueden obtenerse de ella son enormes, ya que María representa la síntesis suprema de la fe eclesial y porque el género de devoción mariana de Don Bosco halla su expresión más plena y dinámica en la visión doctrinal del Vaticano II. De ahí que pueda y deba proponerse como una de las aportaciones dinámicas de la misión popular de Don Bosco a la nueva evangelización.

• Responsabilidades de animación

Un aspecto importante que caracteriza las actividades de Don Bosco es su capacidad de organizador, que explica, al menos en parte, la fecundidad y duración de sus iniciativas: saber definir bien las responsabilidades de funcionamiento, animación y desarrollo. Los mejores ideales no se convierten en vida real

sin organismos concretos de actuación.

Nuestro Padre, además de sus opúsculos marianos en las Lecturas Católicas, escritos para el pueblo con carácter divulgativo, pensó concretamente en tres estructuras vivas: el instituto de Hijas de María Auxiliadora, la Obra de María Auxiliadora para vocaciones y esta Asociación de devotos.

Es precisamente lo que quiero insinuarte ahora para relanzar la Asociación. De ella deberían salir estímulos y orientaciones que impliquen por doquier a los animadores locales junto con los inspectores, inspectoras, directores, directoras y responsables de todos los grupos de la familia salesiana.

Subrayo la responsabilidad especial del rector de la basílica. Sin embargo, con él comparten las tareas de animación los distintos animadores de nuestra familia en el mundo. Por mi parte insistiré ante los responsables de la Congregación y procuraré hablar a la Madre General de las Hijas de María Auxiliadora, a fin de que el compromiso mariano de su instituto se dedique particularmente a vitalizar e incrementar la Asociación. No obstante, todos deben hallar en Valdocco un centro dinámico con sensibilidad mundial, que haga ver la actualidad apostólica y la importancia popular de la dimensión mariana que nos legó el Fundador.

Aprovechando la ocasión de este

reconocimiento oficial de pertenencia, te sugiero tres clases de iniciativas que me parecen especialmente oportunas y urgentes.

Primera: hacer conocer, mediante un opúsculo a propósito, el significado de la pertenencia de esta Asociación a la familia salesiana. Este número único debería contener, entre otras cosas, mi circular mariana de 1978, las presentes cartas del Rector Mayor a los miembros de la Asociación y al rector del santuario de Valdocco, algunos de los documentos que mandaste al Consejo General, fragmentos selectos de la circular de don Pedro Ricaldone *Nuestra devoción a María Auxiliadora* (Actas del Capítulo Superior, septiembre-octubre de 1948), una breve síntesis histórica sacada de las *Memorias Biográficas* y de los *Anales*, etcétera.

Segunda: ayudar a superar —quizá con la contribución continua e inteligente de la hermosa revista del santuario— una mentalidad que, por desgracia, reina en algunos salesianos y les hace considerar esta declaración de pertenencia como una especie de vuelta regresiva a una piedad de archicofradías obsoletas. En tal labor podrá ser útil un contacto frecuente con la Academia Mariana de nuestra Universidad para una adecuada colaboración de iluminación y renovación doctrinal y cultural.

Tercera: elaborar, cuanto antes, el Reglamento de la Asociación, de manera que resulte un texto en ple-

na sintonía con la profunda renovación eclesial, mariana y salesiana que estamos viviendo en el umbral del tercer milenio.

He ahí, querido rector, las reflexiones que me ha parecido conveniente someter a tu atención. Confiemos en la ayuda de la Santísima Virgen como hizo Don Bosco.

A Juan Cagliero, guía de la primera expedición misionera, le dio varias recomendaciones escritas. Terminaban así: «Haced lo que podáis: Dios hará lo que nosotros no podemos. Confiad todo a Jesús Sacramentado y a María Auxiliadora; veréis lo que son milagros» (*Memorias Biográficas* XI, 395).

Don Pedro Ricaldone pensaba que esta Asociación debe considerarse parte integrante de nuestra familia (cfr. *Actas del Capítulo Superior*, 24 de diciembre de 1948). Le corresponde hacer presente en el mundo la ayuda solícita de María, que, desde esa su casa, difunde por doquier su gloria de primera creyente, de colaboradora en la redención, de madre de la Iglesia y de estrella de la evangelización.

Que toda la familia salesiana se sienta de verdad heredera de san Juan Bosco en su filial expresión mariana de fe: recibirán sus benéficos efectos cada uno de sus grupos y, sobre todo, la juventud necesitada y los ambientes populares, para una expresión válida de su religiosidad y para estimular su generosidad vocacional.

Convendrá, querido rector, encontrar el modo de hacer confluir ahí, en el centro, las noticias, los propósitos y las iniciativas que favorezcan su relanzamiento.

Que María Auxiliadora se digne iluminarnos y guiarnos siempre.

Cordialmente en el Señor,

EGIDIO VIGANÓ

Roma, 24 de julio de 1989

Prot. núm. 89/0863

A los responsables mayores de los grupos de la familia salesiana

Queridos hermanos y hermanas: El pasado 5 del corriente julio, el Rector Mayor con su Consejo aprobó la solicitud de pertenencia a nuestra familia presentada por la *Asociación de María Auxiliadora*.

Para vuestro conocimiento, os adjunto dos cartas: una a los miembros de dicha Asociación y otra al rector de la basílica de Valdocco. Su lectura os permitirá entender las razones y los valores de tal reconocimiento.

Miramos con alegría esta nueva declaración de pertenencia. Ilumina la importancia de la devoción a Ma-

ría Auxiliadora en nuestro patrimonio común, hace que nos sintamos más fieles a Don Bosco y a sus magnánimas iniciativas, nos estimula a cuidar mejor —en su dimensión religiosa de fe y de piedad cristiana— la dimensión popular de la misión salesiana.

Todo grupo de nuestra familia se sentirá animado no sólo a dar un puesto de privilegio, entre sus miembros, a la devoción de María Auxiliadora, sino también a trabajar por difundirla en el pueblo.

En la nueva evangelización, de que tanto hablan los pastores, tiene un lugar de preferencia la visión mariana de todo el misterio de la salvación. El concilio Vaticano II, la exhortación apostólica *Marialis cultus* de Pablo VI (1974) y las constantes y profundas orientaciones del actual sucesor de Pedro insisten en que se cultive, en la piedad popular, una devoción mariana renovada y viva.

Me ha impresionado la coincidencia verbal de una expresión de la madre de Don Bosco con el lema de Juan Pablo II. En el lema papal se lee: *Totus tuus* (= completamente tuyo); es su entrega plena a María. La madre de Don Bosco, con su sencilla pero robusta fe popular, recordó a su hijo Juan el día antes de que fuera al seminario: «Cuando viniste al mundo, te consagré a la Santísima Virgen; cuando empezaste a estudiar, te recomendé la devoción a nuestra Madre; ahora te encarezco que seas completamente su-

yo» (*Memorias Biográficas* I, 373).

En todo grupo de la familia salesiana debería sentirse más viva la conciencia y la fuerza de semejante entrega, pues da un tono característicamente mariano al «da mihi ánimas» y capacita para realizar la amplia labor de evangelización entre los jóvenes y el pueblo, no con formas quizá sólo intelectualistas, sino con método materno, es decir, apropiado, práctico y eficaz. Recordemos lo que nos escribió el Papa el 31 de enero de 1988: «Con vuestro trabajo, queridísimos educadores, estáis ejerciendo una exquisita maternidad eclesial» (*Iuvenum patris* 20).

Este reconocimiento de pertenencia es una llamada especial, para todos nuestros grupos, a dar más relieve a la hermosa devoción mariana de san Juan Bosco. Así pues, «adelante codo a codo» en este relanzamiento de la Asociación de María Auxiliadora.

Con mi saludo cordial a vosotros y a los hermanos y hermanas, os aseguro un recuerdo a diario en la Eucaristía.

Afectuosamente en Don Bosco,

EGIDIO VIGANÓ

5.4. Nuevos inspectores

He aquí algunos detalles biográficos de los inspectores elegidos por el

Rector Mayor con su Consejo durante la sesión plenaria de junio-julio de 1989.

1. JUAN BAUTISTA ZEN,
inspector de Hong-Kong

Juan Bautista Zen, nuevo superior de la Inspectoría «María Auxiliadora» de Hong-Kong, nace en Tong Ka Hong (Shanghai, China) el 11 de mayo de 1931. El año 1942 ingresa en el aspirantado de Shanghai; en 1948 es admitido al noviciado de Hong-Kong y allí, el 16 de agosto de 1949, emite la primera profesión religiosa. Al terminar el tirocinio práctico va a Italia (Turín-Crocetta), donde cursa la teología y el 11 de febrero de 1960 recibe la ordenación presbiteral.

Conseguidos los grados académicos en teología, regresa a su patria y va al estudiantado de Hong-Kong como profesor de teología. En 1966 se le encomienda la dirección de la casa de Cheung Chau, donde permanece hasta 1972, en que es llamado a desempeñar el cargo de vicario inspectorial. En 1975 pasa a dirigir el aspirantado de Hong-Kong y en 1980 se hace cargo del colegio de Kowloon. Actualmente estaba al frente del estudiantado de Hong-Kong y era miembro del Consejo inspectorial.

2. RICARDO ARIAS GÓMEZ,
inspector de Bilbao (España)

Para suceder al difunto Federico Hernando, fallecido repentinamente, se ha llamado a Ricardo Arias.

Nacido en Cerezo de Abajo (Segovia, España) el 4 de julio de 1942, Ricardo, tras un aspirantado de cuatro años en Madrid, va al noviciado de Mohernando en 1957, y allí emite la primera profesión trienal el 16 de agosto de 1958. El año 1964 hacía en Pamplona la profesión perpetua.

Después del tirocinio práctico, pasa, en 1966, a la Universidad Pontificia Salesiana, donde cursa la teología. En Roma recibe, el 21 de diciembre de 1968, la ordenación presbiteral.

Conseguida las licenciaturas en teología y en filología vasca, durante varios años (1970-1976) es animador de la casa de Burceña, desde donde se le destina a dirigir el centro pastoral de Baracaldo. En 1985 se le confía la gran obra profesional de Pamplona.

5.5. Algunas noticias de la preparación del XXIII Capítulo General

Se aproxima el día en que se inaugurará el XXIII Capítulo General; de ahí que su preparación sea más intensa en la invocación del Espíritu del Señor, en la reflexión

comunitaria y en la disposición de los instrumentos idóneos.

Puede afirmarse que está terminada su primera etapa, que consistía en el discernimiento de las comunidades locales e inspectoriales, así como en las propuestas hechas a la futura asamblea de ámbito mundial. Según establecía el calendario, a finales de julio todas las inspectorías y visitadurías habían celebrado su capítulo y transmitido al regulador las actas de elección de delegados y las aportaciones —verificaciones y propuestas— debatidas y aprobadas. Ha sido un trabajo inmenso y diligente que ha producido una documentación muy rica sobre el tema indicado —educación de los jóvenes en la fe—, que sin duda será muy útil a los capitulares.

No estará de más saber algunas noticias sobre el camino que se está haciendo.

Ante todo, durante el mes de agosto, un pequeño grupo, formado por el regulador y dos salesianos (Francisco Castellanos y Mario Mauri) ordenó el material recibido e hizo una síntesis de las diversas cuestiones y propuestas, que transmitiría a la comisión precapitular.

Simultáneamente el Rector Mayor nombraba la comisión que debía controlar las actas de las elecciones realizadas en cada Capítulo inspectorial, como prevé el artículo 115 de los Reglamentos Generales. Pedro Jorge Marcuzzi, en calidad de presidente, Mario Grussu y Clemente Franzini procedieron con pacien-

cia y atención a verificar la regularidad de la documentación.

El 4 de septiembre empezaba su labor la comisión precapitular, que, bajo la responsabilidad del regulador y de acuerdo con el Rector Mayor, tiene la misión de redactar los esquemas y ponencias que se mandarán a los capitulares como base de trabajo (cfr. *Reglamentos* 113). Tal comisión, nombrada por el Rector Mayor en junio después de oír al Consejo General, está compuesta por el regulador y los siguientes salesianos: Juan Bautista Bosco, Joaquín d'Souza, Ricardo Ezzati, Jaime Galagher, Gregorio Jaskot, Juan Bosco Kosta, Angel Larrañaga, Cayetano Galbusera, Renato Mion, Santiago Negrotti, Valentín de Pablo, José Prathan, José Reinoso, Francisco Riu, Ricardo Tonelli, Morand Wirth y Luis Zonta.

En el momento de enviar a la imprenta este número de *Actas del Consejo General* dicha comisión precapitular estudia intensamente las aportaciones de los capítulos inspectoriales y de los salesianos en particular, con el fin de lograr una síntesis orgánica, que ayude a redactar el documento de trabajo destinado a los capitulares.

Como siempre, este servicio va acompañado de la oración de las comunidades, para que el Señor ayude a la Sociedad salesiana en esta importante etapa de su camino.

5.6. Hermanos difuntos

La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los Hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor ... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión (Const. 94).

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. ALBERTI Juan	Arese	20.08.89	81	ILE
P. ARRIETA CABRERO Enrique	Madrid	02.08.89	61	SMA
L. AVELLANEDA José	Barranquilla	17.07.89	74	COM
P. BERRETTA Juan	Catania	17-09-89	79	ISI
P. CARRABBA Mateo	Castellammare di Stabia	24.09.89	78	IME
P. CARRERA Telmo	Ambato	13.07.89	43	ECU
P. DEBSKI Casimiro	Varsovia	26.07.89	77	PLE
P. DEBSKI Valentín	Santo Domingo	29.06.89	87	ANT
L. DELLAZZERI Valentín	Brescia	12.07.89	77	ICE
P. DI NICOLA Aquiles	Menaggio	07.08.89	57	IRO
P. ERBA Mario	Sondrio	20.07.89	82	ILE
L. FACCHI Juan	Arese	02.07.89	82	ILE
P. FEDERICI José	Roma	30.09.89	74	IRO
P. FERRERO Agustín	Lourdes (Francia)	09.08.89	61	ISU
P. FISCHER Ernesto	Gossau (Suiza)	10.06.89	75	GEM
P. FRYDECKY Vaclav	Bogotá	11.08.89	67	CEP
P. GOLA Juan	Cracovia	16.07.89	58	PLS
L. GONSALVES Alfredo	Sulcorna	18.07.89	65	INB
P. GRANJA GALINDO Jorge	Quito	16.08.89	76	ECU
P. JURGA Casimiro	Kopiec	07.09.89	64	PLO
P. KEMÉNY Pablo	Pannonhalma	07.07.89	78	UNG
L. KLINGLER Juan	Unterwaltersdorf	10.06.89	55	AUS
P. KOLEK Eduardo	Kadyny	02.07.89	53	PLE
P. KRHUT Juan	Roznov pod Radhostem	06.09.89	76	CEP
P. LICCIARDO Bartolomé	Buenos Aires	22.06.89	79	ABA
P. MARTINELLI José	Pordenone	18.06.89	81	IVE
P. MELLY Jaime Miguel	Daleside	05.09.89	70	AFM
P. MENSI Guillermo	Cuenca	23.08.89	70	ECU
P. MINCHELLI Juan	Alassio	20.06.89	83	ILT
P. MORETTI Domingo	Follina	26.08.89	89	IVE
P. MULLIGAN Francisco	Dublín	05.08.89	69	MOR
P. MÜLLER Miguel	Cúcuta	21.05.89	82	COB
L. NACHER Manuel	Barcelona	31.08.89	82	SVA
L. OCHOA Constantino	Bucaramanga	18.07.89	90	COB
P. PANASCI José	Mesina	04.08.89	78	ISI
L. PAOLASSO Guido	Tregnago	23.06.89	75	IVO
P. PELAZ BARREDA Lucas	Barcelona	29.06.89	89	SBA

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
L. PUSNIK Iván	Rijeka	15.06.89	67	JUZ
P. RAMIK Ervinio	Cieszyn	22.08.89	77	PLO
P. RAMOS LORES Vicente	Mohernando	25.09.89	48	SMA
P. RAPATI Juan	Rijswijk	26.08.89	76	OLA
P. RESTREPO Alejandro	Dosquebradas	08.08.89	76	COM
L. RIVERO VICENTE Zacarías	Salamanca	30.08.89	54	SMA
P. ROEX Juan	Vremde	09.09.89	76	BEN
P. SALERI Clemente	Manaos	30.08.89	81	BMA
L. SANTELJ Iván	Trstenik	06.09.89	89	JUL
P. SANTESSO Luis	Casarsa della Delizia	09.07.89	73	INE
P. SANTIÁ Pedro	Colle Don Bosco	29.07.89	86	ICE
L. SCHIZZAROTTO Benito	Venecia	12.09.89	84	IVE
P. SINCHETTO Hugo	Turín	15.06.89	73	ISU
P. SORESINI José	Milán	08.07.89	79	ILE
P. TEMPORINI Pablo	Borgomanero	02.07.89	75	INE
P. TERZAGHI Roberto	Rosario	17.07.89	68	ARO
P. TLUSTY Vladimiro	Praga	15.06.89	57	CEP
P. TOTH Ferencio	Békéscsaba	30.06.89	75	UNG
L. TREMBOWSKI Pedro	Lutomiersk	12.08.89	75	PLE
P. TRICOMI Plácido	Palermo	31.07.89	78	ISI
P. TRONCOSO CALCAT Sergio	Punta Arenas	07.08.89	59	CIL
P. VERMEULEN Germán	Gent	02.08.89	71	BEN
L. VIEYRA Julio	La Plata	21.07.89	88	ALP
L. WALDHERR Juan	Benediktbeuern	27.06.89	83	GEM
P. WOJCIECH Luis	Caracas	28.06.89	89	VEN
P. YHUEL Luciano	Laguy	21.08.89	72	FRA
L. ZIMMERMANN Longinos	Würzburg	11.06.89	77	GEM



